APÉNDICE Nº8. RED NATURA

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN 1

2.- RED NATURA 1

3.- DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS QUE INTERCEPTAN LICs o ZEPAs 1

3.1.- TRAMO 1 1

3.1.1.- Alternativa 1A 1

3.1.2.- Alternativa 1B 2

3.2.- TRAMO 3 2

3.2.1.- Alternativa 3C 2

3.2.2.- Alternativa 3C (BIS) 3

3.2.3.- Alternativa 3D 3

4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 QUE PUEDEN VERSE AFECTADOS POR EL PROYECTO 5

4.1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS PERTENECIENTES A LA RED NATURA 2000 INTERCEPTADOS 5

4.2.- CARACTERIZACIÓN DE LOS LICS y ZEPAS AFECTADOS DIRECTAMENTE 5

4.2.1.- ZEPA Montduver – Marjal de la Safor ES0000451 5

4.2.1.1.- Legislación de aplicación 5

4.2.1.2.- Región biogeográfica 5

4.2.1.3.- Principales especies presentes 6

4.2.1.4.- Calidad e importancia 6

4.2.1.5.- Otras figuras de protección: 7

4.2.1.6.- Hábitats de la Directiva 92/43/CE 7

4.2.1.7.- Usos del territorio 7

4.2.1.8.- Descripción científica del área 7

4.2.1.9.- Afección sobre los citados espacios en el caso de la Alternativa 1 7

4.2.1.10.- Medidas protectoras y correctoras propuestas en el caso de las Alternativas 1A y 1B 9

4.3.- CARACTERIZACIÓN DE LOS LICS Y ZEPAS AFECTADOS INDIRECTAMENTE 9

4.3.1.- LIC Marjal de la Safor 9

Medidas protectoras y correctoras propuestas 10

4.3.2.- LIC Valles de La Marina/ ZEPA Montañas de La Marina 10

4.3.2.1.- Región biogeográfica 10

4.3.2.2.- Principales especies presentes 11

4.3.2.3.- Calidad e importancia 11

4.3.2.4.- Afección 12

4.3.2.5.- Medidas protectoras y correctoras propuestas 12

4.3.3.- LIC-ZEPA Marjal Pego –Oliva 13

4.3.4.- Medidas protectoras y correctoras propuestas 14

4.3.5.- LIZ-ZEPA Montgó- Cap de Sant Antoni 14

4.3.5.1.- Región biogeográfica 14

4.3.5.2.- Principales especies presentes 15

4.3.5.3.- Calidad e importancia 15

4.3.5.4.- Afección 15

4.3.5.5.- PORN del Montgó 16

5.- VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS 19

5.1.- RED NATURA 2000 19

5.2.- OTROS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS 19

6.- METODOLOGIA DE VALORACIÓN 22

7.- EVALUACIÓN AMBIENTAL DE ESPACIOS PERTENECIENTES A LA RED NATURA 2000 INTERCEPTADOS DIRECTA E INDIRECTAMENTE.....25

8.- PLANOS.....47

1.- INTRODUCCIÓN

La presencia de espacios de la Red Natura 2000 limítrofes con el proyecto hace necesario incluir un estudio específico de afección sobre la Red Natura 2000, considerando las especies de flora y fauna presentes y su grado de protección y someterlo a informe del órgano gestor de la citada red. Dicho estudio forma parte de un apéndice independiente.

En los siguientes apartados se caracterizarán todos aquellos elementos relacionados con la integridad ecológica de los espacios pertenecientes a la Red Natura 2000 que resultan interceptados por las alternativas propuestas.

Al final del presente apéndice se incluye cartografía específica.

2.- RED NATURA

Los espacios que conforman la Red Natura 2000 son los LIC (Lugares de Interés Comunitario) y las ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves). En el presente estudio se analiza el estado conocido de la biodiversidad en ambos espacios a partir de los datos registrados en el Banco de Datos de la Biodiversidad (BDB). Este informe se hace con el propósito de comparar el valor natural de estos espacios, pero también de detectar carencias en el conocimiento de algunos de ellos.

La Red Natura 2000 en la Comunidad Valenciana ocupa 9.364 Km^2 , de los que 8.722 Km^2 se localizan en tierra, lo que representa el 37,5% del territorio.

3.- DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS QUE INTERCEPTAN LICs o ZEPAs

De los 6 tramos propuestos a lo largo del Estudio de Impacto Ambiental, en 3 se han identificado intercepciones con espacios catalogados dentro de la Red Natura 2000.

A continuación se identifican describiendo las ocupaciones que se producen sobre dichos espacios.

3.1.- TRAMO 1

Se trata del primer tramo en donde se definen alternativas de trazado en tramos en donde no existe una línea ferroviaria en la actualidad (a excepción de la actual línea TRAM que conecta Alicante con Denia) y se corresponde, principalmente, con el estudio de las alternativas posibles de paso por el núcleo de población de Gandía.

Comienza antes de la llegada al núcleo de población de Gandía (final del tramo 0) y finaliza en los alrededores del núcleo de población de Bellreguard.

Para este tramo se definen dos alternativas de trazado descritas a continuación:

3.1.1.- Alternativa 1A

Esta primera alternativa comienza con la duplicación de la vía actual hasta la llegada a la Estación de Gandía manteniendo la ubicación de la actual estación de viajeros de Gandía remodelándola para aumentar la longitud de sus andenes ya que en la actualidad presentan una longitud cercana a los 100 metros de longitud.

Es preciso indicar que durante las obras de ejecución de la remodelación de la actual estación como de las obras de duplicación del actual corredor soterrado antes de la llegada a la citada estación, se deberá cortar el servicio definiendo para ello una estación provisional junto a la actual estación de Gandía Mercancías.

A la salida de la estación de Gandía la alternativa discurre por el antiguo corredor ferroviario Carcaixent - Dénia que en la actualidad se corresponde con una vía verde, presentando un trazado muy similar al del Proyecto Constructivo Gandía – Oliva redactado por la Generalitat Valenciana.

Respecto al alzado, esta alternativa discurre soterrada bajo el núcleo de población de Gandía y una vez superado el mismo, eleva su rasante para pasar sobre el río Serpis para, una vez que se produce el cruce, volver a reducir las cotas de la rasante esta vez para discurrir entre pantallas junto a una urbanizada localizada a las afueras de Gandía, de esta manera se reduce la afección a esta zona fuertemente urbanizada.

Una vez superada la zona urbanizada, se eleva la rasante y discurre hasta el final del tramo a nivel de superficie.

En cuanto a la geometría en planta, el trazado presenta un radio mínimo de 400 metros en la alineación coincidente con la actual estación de Gandía y respecto a la geometría en alzado, una pendiente máxima del 25‰ con la que la rasante eleva sus cotas a la salida de la actual estación para pasar sobre el río Serpis. Posteriormente, con una nueva pendiente de 25 ‰ el trazado vuelve a deprimir sus cotas para discurrir por las afueras de Gandía con el trazado entre pantallas descrito anteriormente. Finalmente, a través de una tercera y última pendiente de 25 ‰ el trazado sale a nivel de superficie poco antes de la finalización del tramo.

3.1.2.- Alternativa 1B

Esta segunda alternativa parte de la línea actual Silla – Gandía al norte del núcleo de población de Gandía.

El nuevo trazado se convertiría en la vía general de la línea, partiendo de la misma, a través de un nuevo aparato de vía, la vía actual que se dirige hacía Gandía Playa dejando incluso abierta la posibilidad de mantener la estación actual de viajeros de Gandía si se estima necesario, de esta manera, a lo largo de la ejecución de esta nueva alternativa, la actual estación de viajeros de Gandía se encontraría en servicio en todo momento por lo que no es necesario definir situaciones provisionales tal y como debe hacerse para la Alternativa 1A.

En el tramo en donde esta alternativa se sitúa con un trazado ligeramente paralelo a la vía actual, al norte del núcleo de población de Gandía, se localiza la futura estación que dará servicio a dicho núcleo de población, estación que se ejecutará en superficie.

Posteriormente el trazado bordea al núcleo de población de Gandía por el oeste cruzando perpendicularmente a la prolongación que el entramado urbano de Gandía presenta hacia Gandía Puerto al noreste del núcleo de población.

Una vez realizado el cruce con el entramado urbano de Gandía, el trazado eleva su rasante para cruzar, a través de un viaducto, al río Serpis. Finalmente, una vez realizado el cruce sobre el citado río el trazado busca el antiguo corredor ferroviario Carcaixent – Dénia hasta conectarse con él.

Es preciso indicar, que para evitar la afección a una serie de edificaciones existentes justo a la salida del tramo soterrado, el trazado vira ligeramente al norte definiendo un tramo con tres curvas seguidas de radios 750 hasta conectar con el antiguo corredor ferroviario Carcaixent – Dénia, penalizando de esta manera la velocidad de paso de esta alternativa.

Respecto al alzado, la alternativa 1B discurre en superficie a excepción del cruce soterrado bajo el entramado urbano de Gandía y el cruce con el río Serpis y sobre un vial actualmente en ejecución junto a la CV-671, cruce que se realiza a través de un viaducto.

En cuanto a la geometría en planta, el trazado presenta radios mínimos de 750 metros y respecto a la geometría en alzado, pendientes máximas del 25‰.

3.2.- TRAMO 3

El tramo comienza en los alrededores de los núcleos de población de El Verger y Ondara finalizando en Denia.

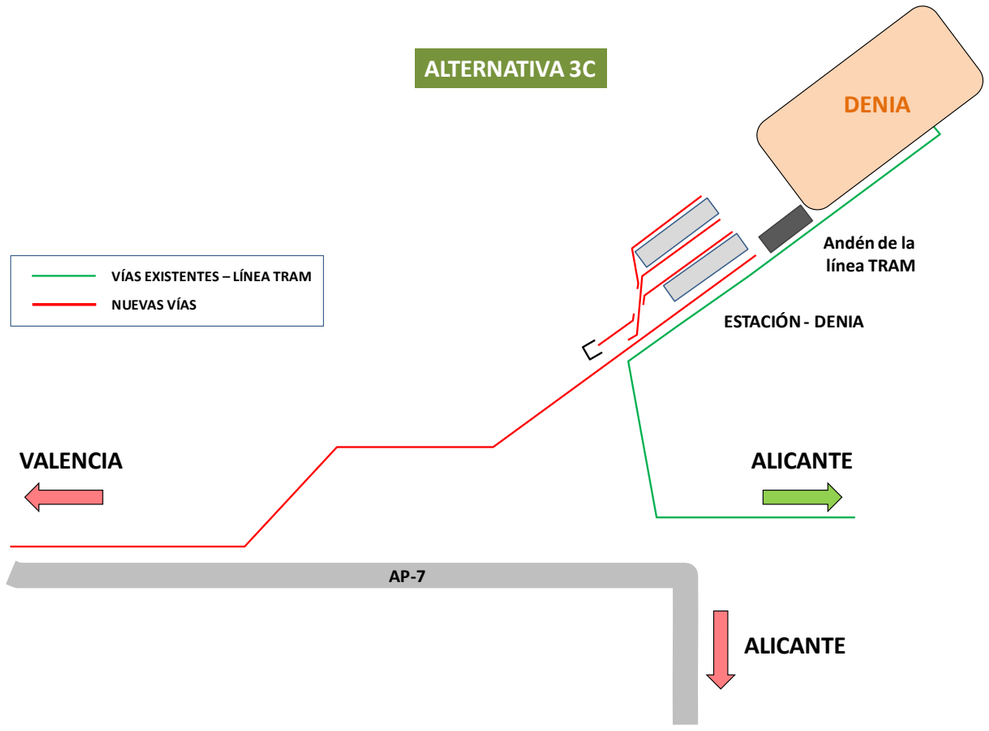
Dada la importancia y la alta demanda que genera el núcleo de población de Denia se han planteado tres alternativas de trazado, cada una de ellas con una estación ferroviaria diferente.

3.2.1.- Alternativa 3C

Esta primera alternativa desarrolla un trazado paralelo al de la AP-7 hasta que se separa para bordear por el norte a la elevación orográfica denominada “Muntanya de la Sella”, para posteriormente buscar la penetración al núcleo de población de Denia adosada a la actual plataforma de la línea TRAM. Esta penetración se realiza a través de una plataforma para vía doble adosada a la de la línea TRAM.

Esta alternativa incluye una nueva estación situada al suroeste del entramado urbano de la ciudad de Denia antes de la llegada al mismo con objeto de minimizar las afecciones.

A continuación se muestra el esquema de vías de esta alternativa:



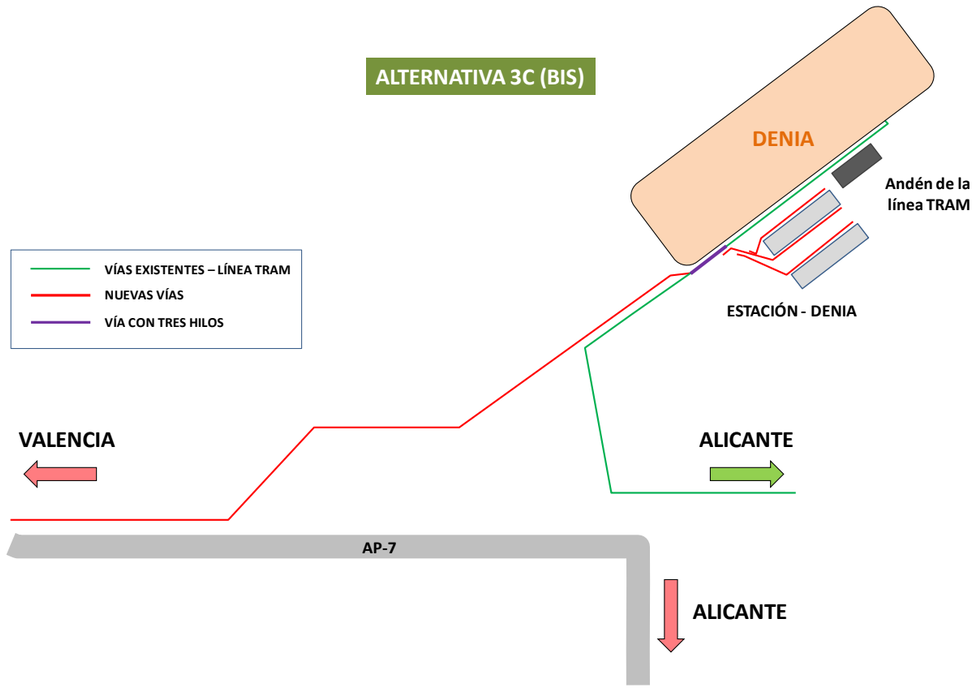
3.2.2.- Alternativa 3C (BIS)

Se ha definido una variante a la alternativa anteriormente descrita cuya única diferencia se corresponde con la localización de la futura estación de Denia.

Con objeto de situar la estación más cerca del centro urbano de Denia el trazado comparte a lo largo de 110 metros la superestructura con la línea TRAM a través de una vía con tres hilos para que de esta manera se pueda situar al sur del núcleo urbano minimizando las afecciones definiendo una estación antes de la llegada a la estación terminal de la línea TRAM.

El resto de la alternativa presenta el mismo trazado que el ya descrito para la Alternativa 3C.

A continuación se muestra el esquema de vías de esta alternativa:



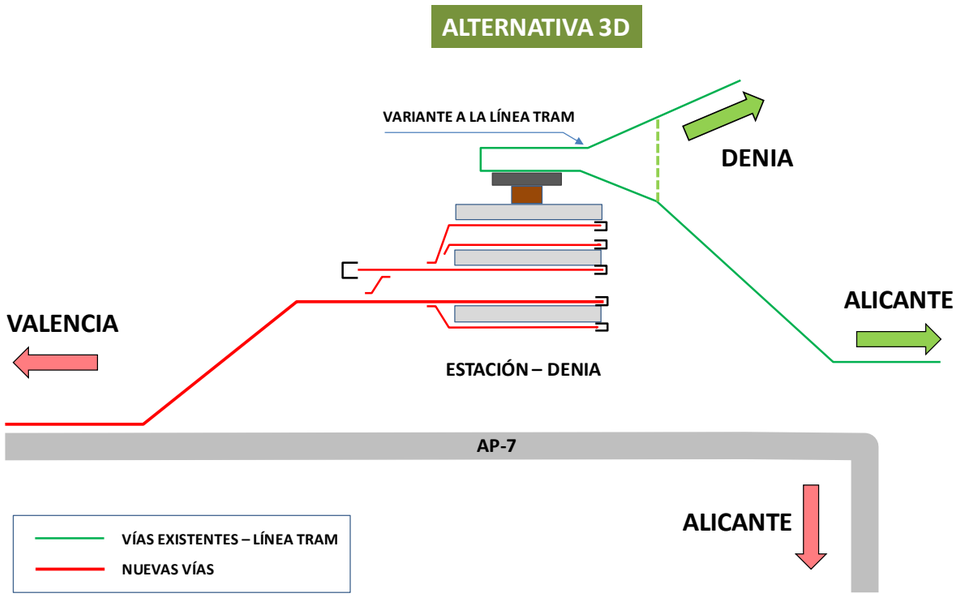
3.2.3.- Alternativa 3D

Esta alternativa muestra un trazado idéntico al de la alternativa 3C sin el tramo de penetración al núcleo de población de Denia, es decir, realiza un recorrido paralelo al de la AP-7 hasta el punto en donde se separa para bordear por el norte a la elevación orográfica denominada “Muntanya de la Sella” en donde se propone la ejecución de una estación pasante.

Posteriormente se sitúa paralelamente a la plataforma de la línea TRAM en dirección a Alicante para finalmente realizar el cruce con la N-332 y la AP-7 finalizando el trazado con un recorrido paralelo al de esta última infraestructura.

Para facilitar el acceso a Denia se plantea una estación intermodal con la línea TRAM realizando una variante a ésta última.

A continuación se muestra el esquema de vías de esta alternativa:



4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 QUE PUEDEN VERSE AFECTADOS POR EL PROYECTO

Se incluye cartografía específica de los trazados seleccionados con la información cartográfica relativa a la Red Natura 2000.

4.1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS PERTENECIENTES A LA RED NATURA 2000 INTERCEPTADOS

Habiendo considerado el área de afección real del proyecto de cada una de las alternativas, interceptando la franja de expropiación asociada a cada uno de los tramos con la capa de LICs Y ZEPAs disponible en la web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Los datos de ocupación resultantes han sido los siguientes:

No se interceptan LICs.

Se intercepta la ZEPA Montduver Marjal de La Safor.

ZEPAs INTERCEPTADAS				
TRONCO	**ALTERNATIVA**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL LIC INTERCEPTADO**	**AREA**
VIADUCTO	1A	ES0000451	MONTDUVER-MARJAL DE LA SAFOR	**306**
TIERRAS	1B	ES0000451	MONTDUVER-MARJAL DE LA SAFOR	**940**
VIADUCTO				**306**

La **ZEPA de Montd·ver - Marjal de la Safor** tiene un área de 92.18 Km^2, teniendo en cuenta que la mayor ocupación sería de 1.246m2, la superficie ocupada no alcanzaría ni un 2%. Además hay que tener en cuenta que el paso es mediante viaducto, por lo que la superficie de ocupación real es mucho menor que la indicada, no se espera llegue ni al 1% (se trata de pilas con sus cimentaciones y estribos).

4.2.- CARACTERIZACIÓN DE LOS LICS y ZEPAS AFECTADOS DIRECTAMENTE

4.2.1.- ZEPA Montduver – Marjal de la Safor ES0000451

4.2.1.1.- Legislación de aplicación

Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana. (DOCV num 6031, de 09.06.2009) y Acuerdo de 27 de noviembre de 2009, del Consell, de corrección de errores en los anexos I y II del Acuerdo de 5 de junio, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana. (DOCV num 6155 de 30.11.2009)

4.2.1.2.- Región biogeográfica

Pertenece a la región mediterránea.

A continuación se identifican los hábitats presentes:

CÓDIGO	(ha)COBERTURA	REPRESENTATIVIDAD	SUPERFICIE RELATIVA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	EVALUACIÓN GLOBAL
3150	460,90	A	B	A	A
3160	368,72	A	A	A	A
3280	184,36	B	A	B	B
5230	92,18	A	C	A	A
5330	2027,99	B	C	B	B
6110	1290,54	B	B	B	B
6220	2027,99	B	C	B	B
6420	184,36	B	B	B	B
6430	184,36	B	B	B	B
7210	737,45	B	A	B	B
8210	737,45	B	C	B	B
9330	92,18	B	C	B	B
9340	737,45	A	C	A	A

Suponiendo los códigos indicados lo siguiente:

- Representatividad:
  A: Representatividad excelente.
  B: Representatividad buena.
  C: Representatividad significativa.
  D: Presencia no significativa.
- Superficie relativa: relación entre la superficie cubierta por el hábitat en el lugar (p) y la superficie total del territorio nacional cubierta por el mismo tipo de hábitat:
  A: 100%> p >15%
  B: 15%>p>2%
  C: 2%>p>0%
- Conservación:
  A: Conservación excelente: Estructura excelente, con independencia de la categorización de los dos subcriterios restantes o estructura bien conservada y excelentes perspectivas, con independencia de la categorización del tercer subcriterio.
  B: Conservación buena: Estructura bien conservada y buenas perspectivas, independientemente de la categorización del tercer subcriterio o estructura bien conservada, perspectivas regulares y quizás desfavorables y restauración fácil o posible con un esfuerzo medio o estructura mediana o parcialmente degradada, perspectivas excelentes y restauración fácil o posible con un esfuerzo medio o estructura mediana o parcialmente degradada, perspectivas buenas y restauración fácil.
  C: Conservación intermedia o escasa: Todas las demás combinaciones.
- Valoración global: A: Valor excelente. B: Valor bueno. C: Valor significativo.

4.2.1.3.- Principales especies presentes

A continuación se identifican las especies a las que aplica el artículo 4 de la Directiva 79/409/CEE y que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE. Son: *Acrocephalus melanopogon, Actitis hypoleucos, Actilis hypoleucos, Alcedo atthis, Anas acuta, Anas clypeata, Anas crecca, Anas penelope, Anas platyrhynchos, Anas querquedula, Anas strepera, Anser anser, Aquila chrysaetos, Ardea cinérea, Ardea purpurea, Ardea ralloides, Aythya ferina, Aythya nyroca, Botaurus stellaris, Buho búho, Bubulcus ibis, Calidris alba, Calidris alpina, Calidris minuta, Charadrius alexandrinus, Charadius dubius, Charadius hiaticula, Chlidonias hybridus, Chlidonias niger, Ciconia ciconia, Circaetus gallicus, Circus aeruginosus, Cobitis taenia, Egretta alba, Egretta garzetta, Fulica atra, Fulica cristata, Galerida theklae, Gallinago gallinago, Gelochelidon milotica, Glareola pratincola, Hieratius fascinatus, Himantopus himantopus, Ixobrychus minutus, Larus audouinii, Larus cachinnans, Larus fuscus, Larus minutus, Larus ridibundus, Limosa lapponica, Luscinia syecica, Marmoronetta angustirostris, Miniopterus schreibersii, Netta rufina, Numenius arquata, Nycticorax nicticorax, Oenanthe leucura, Oxyura leucocephala, Pandion haliaetus, Phoenicopterus ruber, Platalea leucorodia, Plegadis falcinellus, Pluvialis apricaria, Pluvialis squatarola, Podiceps cristatus, Podiceps nigricollis, Porphyrio prophyrio, Pyrrhocax pyrrhocorax, Recuvirostra avosetta, Rhinolophus ferrumeguinum, Sterna albifrons, Sterna hirundo, Sylvia undata, Tachybaptus ruficollis, Tadorna tadorna, Tringa erythropus, Tringa Glareola, Tringa nebularia, Tringa ochropus, Tringa totanus, Valencia hispanica, Vanellus vanellus.*

4.2.1.4.- Calidad e importancia

Se considera una de las zonas húmedas litorales de agua dulce mejor conservadas en la Comunidad Valenciana, por la abundancia y calidad del agua de la que se surte. Contiene más del 15% del total de la región mediterránea de los hábitats; "Lagos distróficos naturales", "Ríos mediterráneos de caudal permanente" y "Turberas calcáreas de *Claudium mariscus* y *Carex davalliana*", así como más del 2% de "lagos eutróficos naturales" y "prados mediterráneos de hierbas altas y juncos", todos ellos en bueno - excelente estado de conservación.

Igualmente contiene una población del pez endémico samaruc (*Valencia hispanica*), y resulta fundamental para un importante contingente de aves acuáticas.

Presenta muy buenas poblaciones del hidrófito *Utricularia australis*, incluida en el Anexo I del Catálogo Valenciano de Flora Amenazada, en la categoría "En Peligro de Extinción".

Alberga poblaciones nidificantes de 12 especies de aves acuáticas incluidas del Anexo I, e hibernan de forma regular hasta 12 especies del mismo anexo. Representa la segunda localidad en importancia para la *Focha moruna*, con el 30,3% de los efectivos regionales. Alberga destacadas poblaciones de garza imperial (15,4%) y fumarel cariblanco (11,3%), así como una importante población nidificante de carricerín real. Además de las aves acuáticas, en las zonas de interior nidifican tres parejas de águila-azor perdicera y una de águila real.

4.2.1.5.- Otras figuras de protección:

- Zona Húmeda del Catálogo Valenciano de Zonas Húmedas (aprobado por Decisión del Gobierno Valenciano en septiembre de 2002 en desarrollo de lo dispuesto en la Ley 11/1994, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana).
- Microrreserva de flora y Reserva de Fauna: Marjal de Borrons (02/12/2002; 14/12/2004).

4.2.1.6.- Hábitats de la Directiva 92/43/CE

Su superficie los contiene en los siguientes porcentajes:

- 20%, 3150. Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition.
- 15%, 3160. Lagos distróficos.
- 5,00%, 3280. Ríos mediterráneos de caudal permanente con *Paspalo-Agrostidion* y cortinas vegetales ribereñas con *Salix y Populus alba*.
- 5,00%, 6420. Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos (Molinion-Holoschoenion).
- 5,00%, 6430. Megaforbios eutrofos
- 50,00%, 7210. Turberas calcáreas de *Cladium mariscus* y *Carex davalliana*.

4.2.1.7.- Usos del territorio

Fundamentalmente humedal natural, con un pequeño porcentaje de superficie ocupado por cultivos de cítricos. Mayoritariamente privado, con parcelas públicas y dominio público hidráulico en ullales y canales.

4.2.1.8.- Descripción científica del área

En la actualidad el marjal está constituido por carrizales y juncales que alternan con "ullals", lagunazos y áreas cultivadas. El cultivo histórico del marjal ha dado lugar al mantenimiento de una estructura de drenaje en la que los cultivos propiamente dichos alternan con canales (denominados localmente "sequiols"), que contienen grandes volúmenes de aguas oligotróficas en las que se instalan comunidades acuáticas con presencia de plantas como *Nymphaea alba* y *Utricularia australis* (Protegidas mediante el Decreto autonómico 70/2009, en la categoría "En peligro de extinción"), *Lemna trisulca* (protegida, no catalogada mediante el mismo Decreto) o el briófito *Ricciocarpos natans.*

Se tiene constancia de la presencia de las aves *Ixobrychus minutus* 6-10 p, *Ardea purpurea* 6-10 p, *Marmaronetta angustirostris* 1-5 p, *Porphyrio porphyrio* 6-10 p, *Himantopus himantopus* 51-100 p, *Chlidonias hybridus* 51-100 p, *Alcedo atthis*, *Acrocephalus melanopogon*. En cuanto a los peces, existen buenas poblaciones de *Cobitis taenia* y el endemismo *Valencia hispanica*.

Pese a que el dato no figura en las fichas oficiales de este LIC, el marjal contiene buenas poblaciones del galápago europeo (*Emys orbicularis*), con una población estimada de entre 147-279 ejemplares. Estos datos van a ser incluidos en la próxima revisión de las fichas LIC.

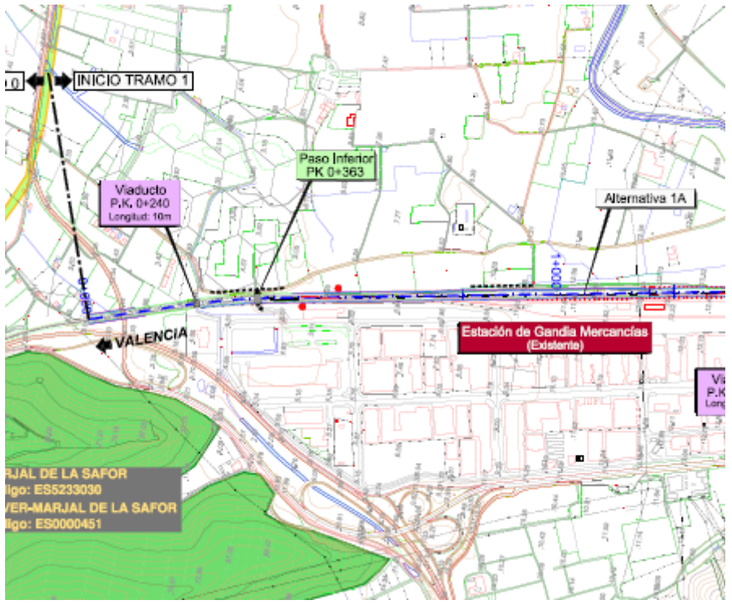
Se ha constatado una importante presencia de *Trachemys scripta*, habiéndose capturado 494 ejemplares en el periodo 2003-2008. De igual modo, existen evidencias de reproducción, gracias a la localización puntual de nidos, hembras grávidas y ejemplares neonatos.

4.2.1.9.- Afección sobre los citados espacios en el caso de la Alternativa 1

Ambas alternativas presentan la misma ocupación bajo viaducto, 360m^2. En el caso de la alternativa 1A esta es la única ocupación que se produce sobre la ZEPA Montdúver – Marjal de la Safor, para la alternativa 1B esta ocupación se amplía.

Alternativa 1A

El espacio protegido se intercepta mediante su paso con un viaducto de 10 m a la altura del PK. 0+240. La ocupación sobre el citado espacio es de 360m^2. La afección que se produce es como consecuencia de la reposición de un camino desde el PK. 0+300 al PK. 0+385.

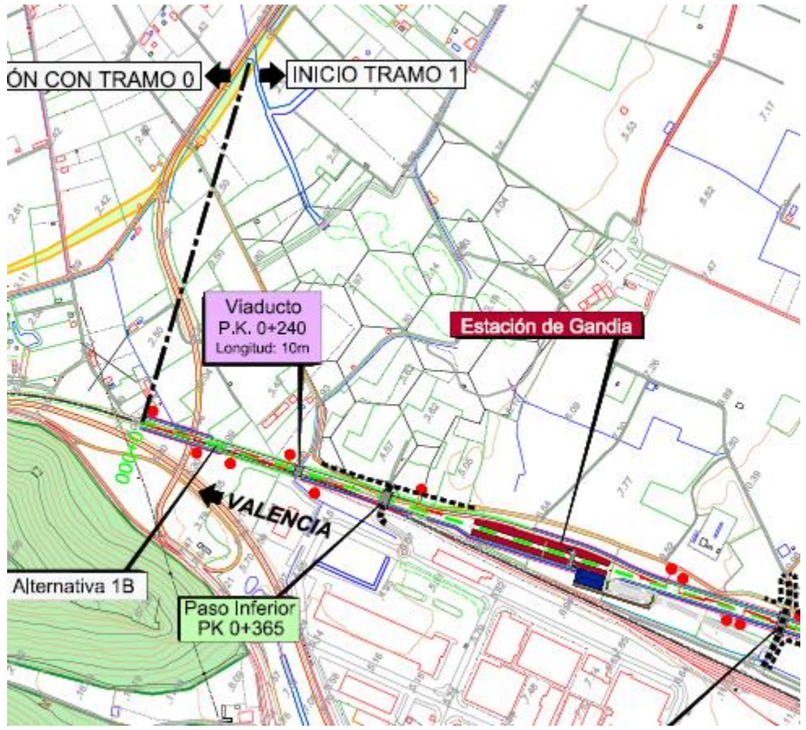


A continuación se destaca en la misma imagen la delimitación del espacio protegido.



Alternativa 1B

En el caso de la alternativa 1B la ocupación es superior dado que la reposición del mismo camino que en el caso de la alternativa 1A cuenta con una mayor longitud (desde el PK. 0+287 al PK. 0+457), así, a la ocupación de 360m^2 que se produce bajo el viaducto se le añaden 940m^2.





4.2.1.10.- Medidas protectoras y correctoras propuestas en el caso de las Alternativas 1A y 1B

En fase de diseño

La definición de las pilas de los viaductos no deberá en ningún caso afectar al cauce (excavación de pilas incluidas). Igualmente deberá evitarse exista cualquier afección sobre la vegetación de ribera.

En fase de construcción

Al asociarse a un curso fluvial, y más que la propuesta como LIC de esta parte del cauce es consecuencia de que cuenta con diversas poblaciones de ictiofauna de gran interés, motivo más que suficiente como para establecer cualquier medida de protección de la calidad de las aguas (establecimiento de barreras de sedimentos, así como un jalonamiento rígido con objeto de minimizar la afección sobre la calidad de las aguas y la vegetación de ribera.

Posteriormente se procederá a la revegetación de las zonas afectadas, siempre empleando vegetación autóctona.

En fase de explotación

Se llevarán a cabo los controles establecidos en el Plan de Vigilancia Ambiental.

- Ejecutar los estudios poblacionales de fauna que se establezcan en la DIA.
- Analizar la presencia de aves nidificantes y ajustar el cronograma de obras.
- Incorporación de medidas antielectrocución en caso que se considere necesario.
- Incorporación de las medidas anticolisión.
- Instalación de rampas para el escape de mamíferos desde el interior del cerramiento.
- Asegurar el correcto estado del cerramiento. Realización del cerramiento enterrado de 40 cm, prestando especial atención en que se realice de forma correcta en los drenajes que se hayan adaptado como pasos de fauna.
- Correcta adecuación de los pasos de fauna establecidos en el proyecto.

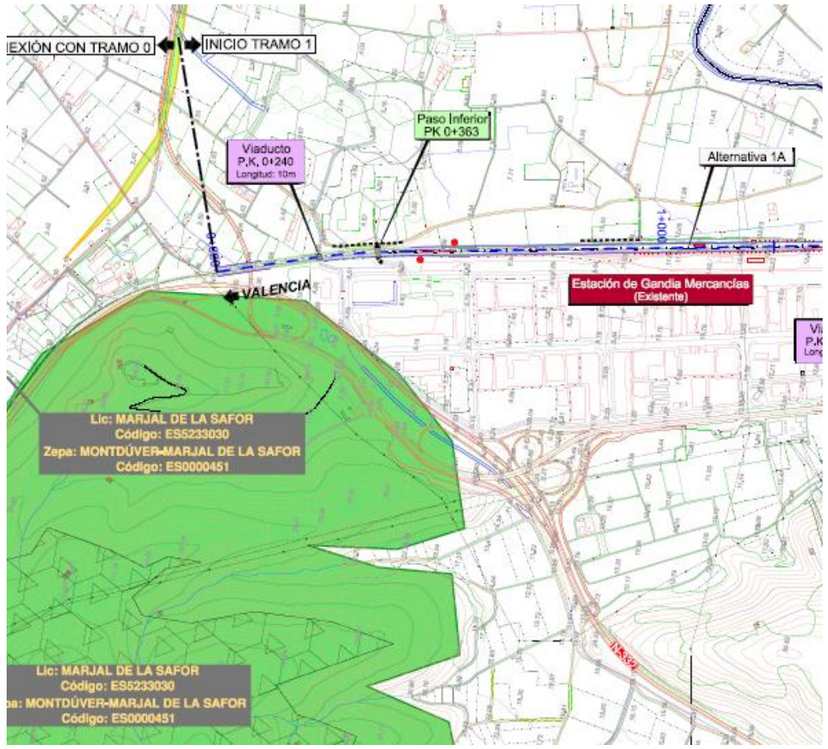
4.3.- CARACTERIZACIÓN DE LOS LICS Y ZEPAS AFECTADOS INDIRECTAMENTE

4.3.1.- LIC Marjal de la Safor

Su descripción se incluye en el apartado 4.2.3.

Tramo 1

A continuación se muestran las imágenes correspondientes con el inicio del tramo 1.



Igualmente podría proponerse la realización de un inventario de fauna que sirva como seguimiento para saber la evolución de las poblaciones de fauna presente.

Fase de explotación

Se llevarán a cabo los controles establecidos en el Plan de Vigilancia Ambiental.

- Ejecutar los estudios poblacionales de fauna que se establezcan en la DIA.
- Analizar la presencia de aves nidificante.
- Instalación de rampas para el escape de mamíferos desde el interior del cerramiento.
- Asegurar el correcto estado del cerramiento. Realización del cerramiento enterrado de 40 cm, prestando especial atención en que se realice de forma correcta en los drenajes que se hayan adaptado como pasos de fauna.
- Correcta adecuación de los pasos de fauna establecidos en el proyecto.

Medidas protectoras y correctoras propuestas

Fase de construcción

El calendario de obra del proyecto deberá contemplar restricciones a la ejecución de las obras durante el periodo de reproducción de las especies más vulnerables.

Se incorporarán medidas antielectrocución.

Se establecerán medidas anticolisión en el viaducto próximo al LIC-ZEPA.

Se dispondrá un jalonamiento rígido que minimice la ocupación del trazado, así como se propondrán medidas de restauración que traten de reducir las posibles molestias que la actuación pudiera ocasionar sobre el espacio en fase de funcionamiento (establecer pantallas vegetales que atenúen el ruido, etc.).

Se prohibirá el transporte de maquinaria dentro de la zona delimitada con LIC-ZEPA.

4.3.2.- LIC Valles de La Marina/ ZEPA Montañas de La Marina

La información, extraída del standard data form de la Red Natura muestra la siguiente información:

4.3.2.1.- Región biogeográfica

Pertenece a la región mediterránea. A continuación se identifican los hábitats presentes:

CÓDIGO	(ha)COBERTURA	REPRESENTATIVIDAD	SUPERFICIE RELATIVA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	EVALUACIÓN GLOBAL
1520	431,17	A	C	A	A
4090	862,35	A	C	A	A
5210	862,35	B	C	A	A
5330	7330,02	B	B	B	B
6110	5174,13	B	B	B	B
6170	431,17	A	C	A	A
6220	16.384,75	A	C	A	A

CÓDIGO	(ha)COBERTURA	REPRESENTATIVIDAD	SUPERFICIE RELATIVA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	EVALUACIÓN GLOBAL
8130	862,35	B	C	A	A
8210	5.174,13	A	B	B	B
91B0	431,17	C	B	A	A
92A0	431,17	A	C	C	C
92D0	431,17	B	C	A	A
9340	1.293,53	B	C	B	B
9580	431,17	C	C	C	C

Suponiendo los códigos indicados lo siguiente:

- Representatividad:

  A: Representatividad excelente.

  B: Representatividad buena.

  C: Representatividad significativa.

  D: Presencia no significativa.

- Superficie relativa: relación entre la superficie cubierta por el hábitat en el lugar (p) y la superficie total del territorio nacional cubierta por el mismo tipo de hábitat:

  A: 100%> p >15%

  B: 15%>p>2%

  C: 2%>p>0%

- Conservación:

  A: Conservación excelente: Estructura excelente, con independencia de la categorización de los dos subcriterios restantes o estructura bien conservada y excelentes perspectivas, con independencia de la categorización del tercer subcriterio.

  B: Conservación buena: Estructura bien conservada y buenas perspectivas, independientemente de la categorización del tercer subcriterio o estructura bien conservada, perspectivas regulares y quizás desfavorables y restauración fácil o posible con un esfuerzo medio o estructura mediana o parcialmente degradada, perspectivas excelentes y restauración fácil o posible con un esfuerzo medio o estructura mediana o parcialmente degradada, perspectivas buenas y restauración fácil.

  C: Conservación intermedia o escasa: Todas las demás combinaciones.

- Valoración global:

  A: Valor excelente.

  B: Valor bueno.

  C: Valor significativo.

4.3.2.2.- Principales especies presentes

A continuación se identifican las especies a las que aplica el artículo 4 de la Directiva 79/409/CEE y que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE. Son: *Alcedo atthis, Anthus campestris, Apium repens, Aquila chrysaetos, Bubo bubo, Calandrella brachydactyla, Circaetus gallicus, Falco peregrinus, Galerida theklae, Hieraaetus fasciatus, Lullula arbórea, Oenanthe leucura, Pyrrhocorax pyrhocorax, Silvia undata, Teucrium lepicephalum.*

Otras especies importantes de flora y fauna: Biscutella montana, Centaurea mariolensis, Centaurea rouyi, Hippocrepis valentina, Leucanthemum gracilicaule, Salvia blancoana ssp. Mariolensis, Scabiosa saxatilis ssp saxatilis y Teucrium buxifolium ssp. hifacense.

4.3.2.3.- Calidad e importancia

ZEPA discontinua que engloba diversos sistemas montañosos situados en las comarcas valencianas de la Marina Alta, Marina Baixa, el Comtat y la Safor, a los que se añaden algunos valles situados entre los mismos. En conjunto, representa una zona caracterizada por su relieve abrupto, por la presencia de formaciones vegetales muy diversas y adaptadas a las condiciones edáficas y climáticas de cada enclave y, en general, por su relevancia por la existencia de hábitats y especies de especial importancia.

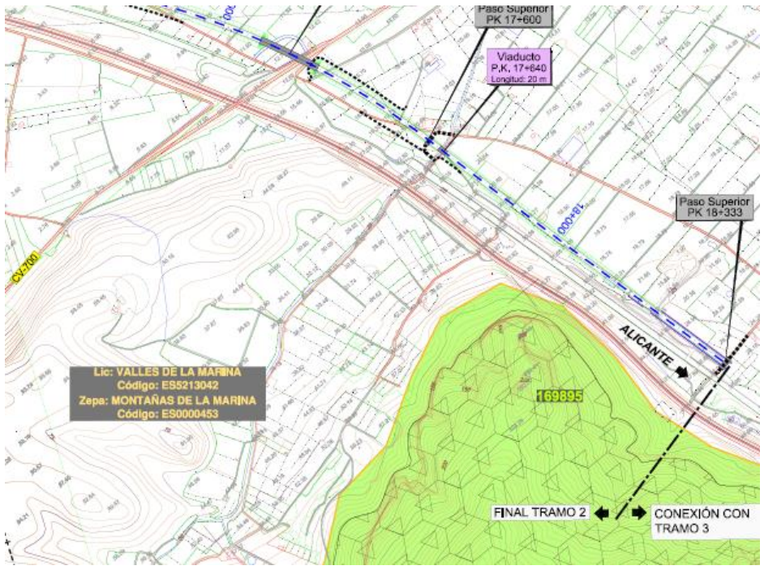
Alberga poblaciones nidificantes de 13 especies de aves incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE. La zona es de especial relevancia para la conservación de rapaces rupícolas, especialmente para el Águila-azor Perdicera, que presenta un total de nueve territorios diferentes. También destaca presencia de hasta 10

territorios de águila real. Nidifican varias parejas de halcón peregrino, búho real, culebrera europea y aguililla calzada.

Con objeto de minimizarlas se estudiará la posibilidad de establecer restricciones al calendario de obras y a los horarios de actividad en su caso, así como se prohibirá el transporte de maquinaria dentro de la zona delimitada con LIC-ZEPA.

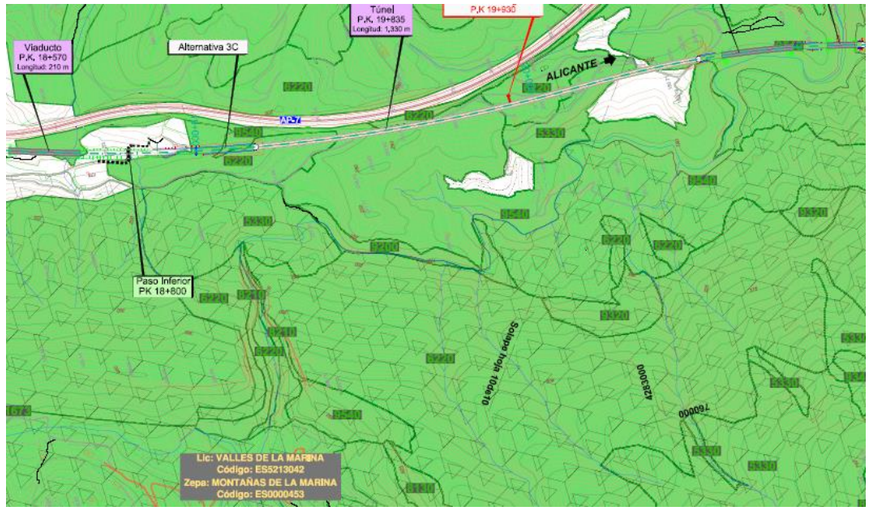
4.3.2.4.- Afección

La localización del trazado propuesto respecto al LIC en el tramo 2 se encuentra con el trazado de la AP-7 actuando como divisoria entre ambos. En fases siguientes el proyecto que nos ocupa deberá asegurar la continuidad de todos los caminos y obras de drenaje ya existentes, con objeto de asegurar el mantenimiento de la permeabilidad de la infraestructura existente.



En el tramo 3 el trazado propuesto se encuentra en la margen en que se encuentra el espacio protegido, a menos de 20 metros en la zona más próxima.

Tanto en uno como en otro tramo se estudiará si es necesario establecer medidas de restricción al calendario de obras, así como cualquier otra medida adicional que dado el caso se considerase conveniente.



4.3.2.5.- Medidas protectoras y correctoras propuestas

Fase de construcción

El calendario de obra del proyecto deberá contemplar restricciones a la ejecución de las obras durante el periodo de reproducción de las especies más vulnerables.

Se dispondrá un jalonamiento rígido que minimice la ocupación del trazado, así como se propondrán medidas de restauración que traten de reducir las posibles molestias que la actuación pudiera ocasionar sobre el espacio en fase de funcionamiento (establecer pantallas vegetales que atenúen el ruido, etc.)

Se prohibirá el transporte de maquinaria dentro de la zona delimitada con LIC-ZEPA.

Fase de explotación

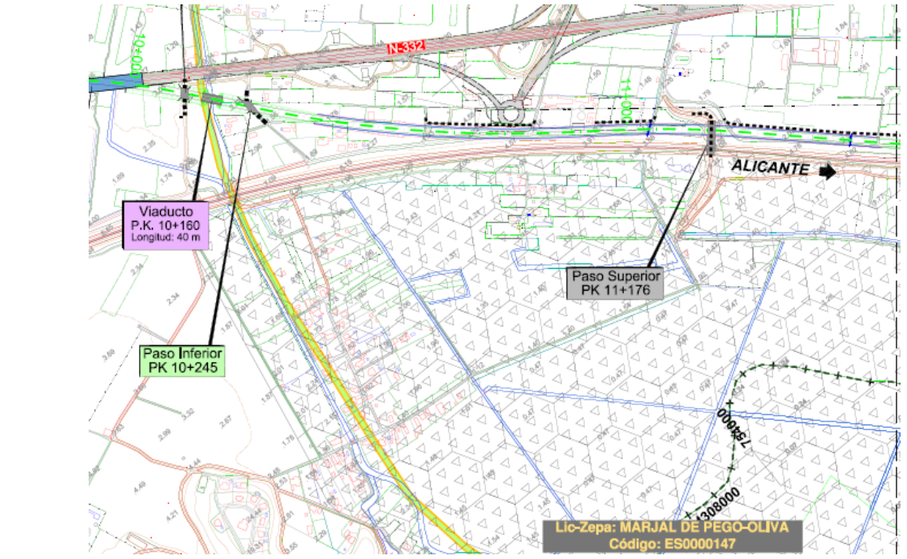
Se llevarán a cabo los controles establecidos en el Plan de Vigilancia Ambiental.

- Ejecutar los estudios poblacionales de fauna que se establezcan en la DIA.
- Analizar la presencia de aves nidificantes y ajustar el cronograma de obras.
- Incorporación de medidas antielectrocución en caso que se considere necesario.
- Incorporación de las medidas anticolisión.
- Instalación de rampas para el escape de mamíferos desde el interior del cerramiento.
- Asegurar el correcto estado del cerramiento. Realización del cerramiento enterrado de 40 cm, prestando especial atención en que se realice de forma correcta en los drenajes que se hayan adaptado como pasos de fauna.
- Correcta adecuación de los pasos de fauna establecidos en el proyecto.

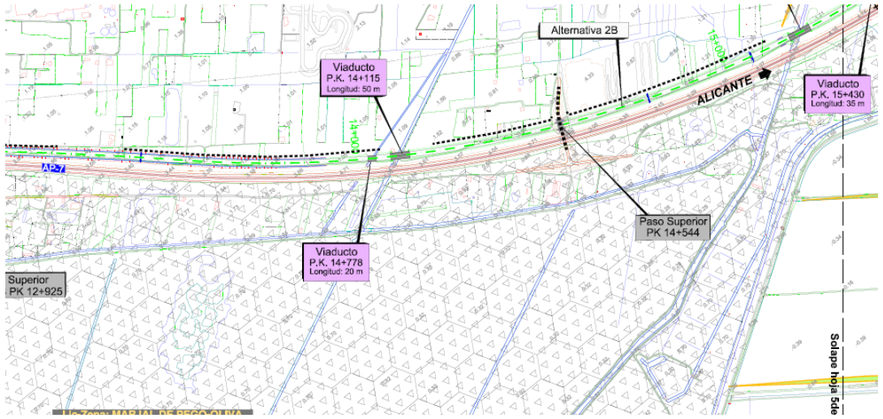
4.3.3.- LIC-ZEPA Marjal Pego –Oliva

En el tramo 3 entre la actuación y la zona LIC-ZEPA se encuentra la AP-7.

A continuación se muestran las imágenes con el trazado y la zona LIC-ZEPA.







4.3.4.- Medidas protectoras y correctoras propuestas

Fase de construcción

El calendario de obra del proyecto deberá contemplar restricciones a la ejecución de las obras durante el periodo de reproducción de las especies más vulnerables.

Se propondrán medidas de restauración que traten de reducir las posibles molestias que la actuación pudiera ocasionar sobre el espacio en fase de funcionamiento (establecer pantallas vegetales que atenúen el ruido, etc.)

Se prohibirá el transporte de maquinaria dentro de la zona delimitada con LIC-ZEPA.

Fase de explotación

Se llevarán a cabo los controles establecidos en el Plan de Vigilancia Ambiental.

- Ajustar el cronograma de obras.
- Incorporación de medidas antielectrocución en caso que se considere necesario.
- Incorporación de las medidas anticolisión.
- Instalación de rampas para el escape de mamíferos desde el interior del cerramiento.
- Asegurar el correcto estado del cerramiento. Realización del cerramiento enterrado de 40 cm, prestando especial atención en que se realice de forma correcta en los drenajes que se hayan adaptado como pasos de fauna.
- Correcta adecuación de los pasos de fauna establecidos en el proyecto.

4.3.5.- LIZ-ZEPA Montgó- Cap de Sant Antoni

4.3.5.1.- Región biogeográfica

Pertenece a la región mediterránea. A continuación se identifican los hábitats presentes:

CÓDIGO	(ha)COBERTURA	REPRESENTATIVIDAD	SUPERFICIE RELATIVA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	EVALUACIÓN GLOBAL
1110	30.09	C	C	C	C
1120	90,28	B	C	B	B
1240	30,09	A	C	A	A
1510	30,09	C	C	C	C
5110	30,09	C	C	C	C
5330	180,57	B	C	B	B
6110	120,38	B	C	B	B
6220	993,15	B	C	B	B
8130	60,19	B	C	B	B
8210	300,95	A	C	A	A
8310	30,09	B	C	B	B
8330	30,09	A	C	A	A

Suponiendo los códigos indicados lo siguiente:

- Representatividad:

  A: Representatividad excelente.

  B: Representatividad buena.

  C: Representatividad significativa.

  D: Presencia no significativa.

- Superficie relativa: relación entre la superficie cubierta por el hábitat en el lugar (p) y la superficie total del territorio nacional cubierta por el mismo tipo de hábitat:

  A: 100%> p >15%

B: 15%>p>2%

C: 2%>p>0%

- Conservación:

A: Conservación excelente: Estructura excelente, con independencia de la categorización de los dos subcriterios restantes o estructura bien conservada y excelentes perspectivas, con independencia de la categorización del tercer subcriterio.

B: Conservación buena: Estructura bien conservada y buenas perspectivas, independientemente de la categorización del tercer subcriterio o estructura bien conservada, perspectivas regulares y quizás desfavorables y restauración fácil o posible con un esfuerzo medio o estructura mediana o parcialmente degradada, perspectivas excelentes y restauración fácil o posible con un esfuerzo medio o estructura mediana o parcialmente degradada, perspectivas buenas y restauración fácil.

C: Conservación intermedia o escasa: Todas las demás combinaciones.

- Valoración global:

A: Valor excelente.

B: Valor bueno.

C: Valor significativo.

4.3.5.2.- Principales especies presentes

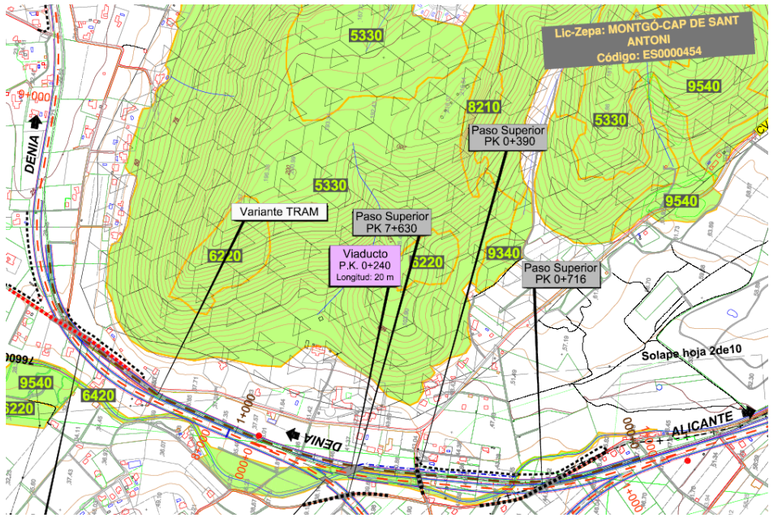
A continuación se identifican las especies a las que aplica el artículo 4 de la Directiva 79/409/CEE y que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE. Son: *Alcedo atthis, Bubo bubo, Calandrella brachydactyla, Circaetus gallicus, Coracias garrulus, Falco peregrinus, Galerida theklae, Hieraaetus fasciatus, Hydrobates pelagicus, Larus audouinii, Lullula arborea, Miniopterus schreibersii, Myotis blythii, Myotis capaccinii, Myotis myotis, Oenanthe leucura, Phalacrocorax aristotelis, Puffinus puffinus mauretanicus, Puffinus yelkouan, Pyrrhocorax pyrhocorax, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus hipposideros, Silene hifacensis, Silvia undata.*

Otras especies importantes de flora y fauna: *Biscutella montana, Carduncellus dianius, Centaurea rouyi, Hippocrepis valentina, Leucanthemum gracilicaule, Limonium rigualii, Limonium scopulorum, Scabiosa saxatilis.*

4.3.5.3.- Calidad e importancia

Sierra litoral de excepcional valor paisajístico y ambiental, constituye un lugar clave para el conocimiento de la flora endémica mediterránea. Importante para la conservación de *Silene hifacensis*, alberga una excelente representación de hábitats rupícolas y de acantilado. Abundan también las cuevas, tanto terrestres como sumergidas. La zona incluye igualmente un área marina adyacente, caracterizada por el gran interés de los ecosistemas que alberga.

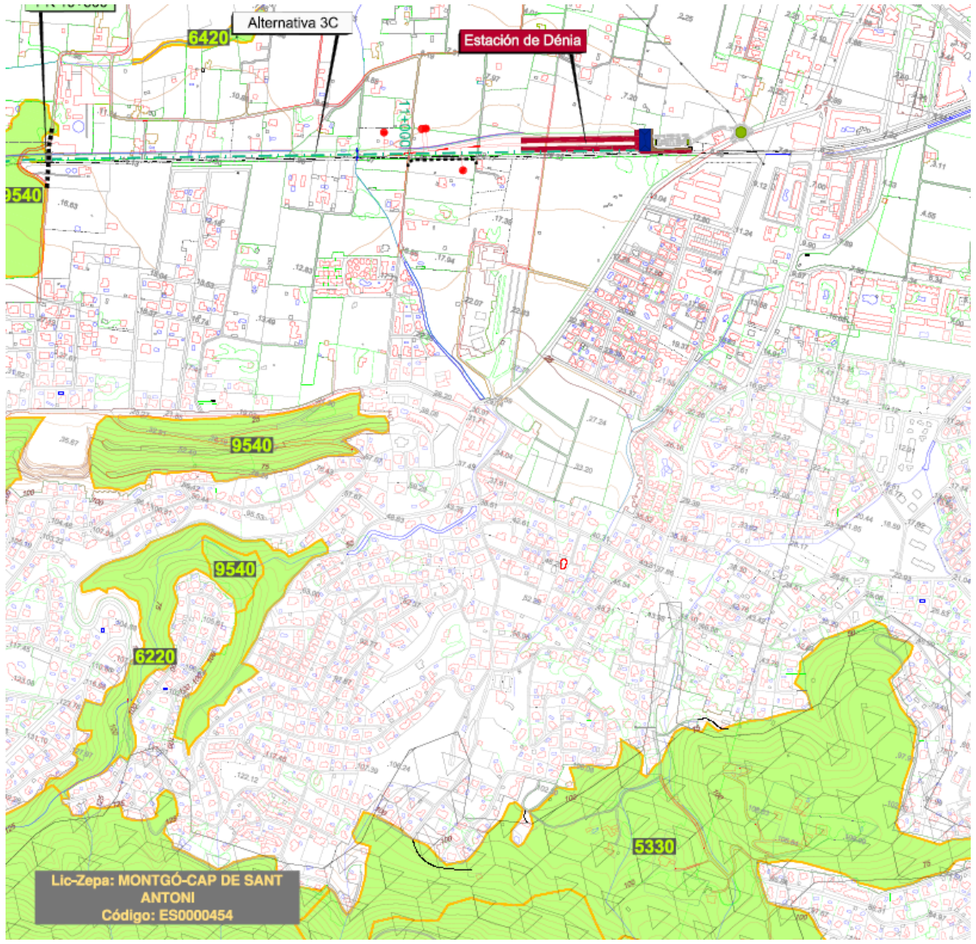
Alberga poblaciones nidificantes de 13 especies de aves incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE, entre las que destaca una pareja de águila-azor perdicera y desde 2008 seis parejas de cormorán moñudo. Presenta también poblaciones reproductoras de halcón peregrino y búho real.



4.3.5.4.- Afección

La localización del trazado propuesto respecto al LIC en el tramo 3 tal como se muestra en la imagen implica no haya ningún tipo de afección directa sobre el LIC-ZEPA Montgó- Cap de Sant Antoni. En cualquier caso las zonas asociadas a LIC-ZEPA serán consideradas zonas excluidas. En ningún caso se permitirá el tránsito de vehículos de obra. Se estudiará si es necesario establecer medidas de restricción

al calendario de obras, así como cualquier otra medida adicional que dado el caso se considerase conveniente.



4.3.5.5.- PORN del Montgó

Al encontrarse esta zona clasificada dentro del **PORN del Montgó** deberán tenerse en cuenta además las siguientes medidas:

El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Montgó, se elabora dentro del marco normativo establecido por el vigente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, aprobado por decreto 180/2002, de 5 de noviembre, del Gobierno Valenciano, que ha sido hasta ahora el instrumento básico para la ordenación de las actividades en el Parque Natural y su área de amortiguación. En dicho documento de ordenación se establecen las directrices para la elaboración del PRUG. Por su parte la Ley 11/94, de 27 de diciembre, de Espacios Naturales de la Comunidad Valenciana, determina el contenido mínimo que deberá tener el PRUG en sus aspectos técnicos, así como el mecanismo administrativo de su tramitación. Estando tan próxima, en el tiempo, la aprobación del PORN del Montgó; un territorio que tiene como principal característica su dinamismo económico sigue evolucionando en cuanto a actividades que repercuten directamente en el Parque y su ámbito próximo. La mayor parte de los conceptos trabajados en el PORN siguen siendo perfectamente válidos en la actualidad, pero en el documento que nos afecta se han trabajado aspectos asociados al uso público del Parque, así como otros que inciden directamente en el mantenimiento de diferentes áreas de zonificación del en el Área periférica de Amortiguación de Impactos. El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Montgó, se elabora considerando las circunstancias físicas y socioeconómicas que caracterizan al espacio natural y su ámbito de afección, los efectos y las experiencias que se han manifestado a lo largo de la vigencia del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, que han permitido un conocimiento más exhaustivo de la realidad territorial de este espacio. El inicio del proceso comenzó mediante la orden de inicio de 25 de enero de 2005, tomando como base el criterio general de utilizar como información de partida la contenida en el PORN vigente y su ordenación.

A continuación se destacan los principales artículos que deberán ser tenidos en cuenta, además de indicar cómo afectarán al proyecto.

Artículo 44. Roturaciones y cambios de cultivo

1. Con carácter general, se prohíbe la roturación de terrenos incultos u ocupados por vegetación natural en todo el ámbito del PORN, con la excepción de las destinadas a la implantación de usos y actividades urbanísticas o de infraestructuras permitidas en la Normativa Particular. Las roturaciones para uso agrícola sólo serán

excepcionalmente autorizables en terrenos dedicados anteriormente a dichos usos y siempre que la transformación sea inocua desde el punto de vista ambiental. En cualquier caso dichas roturaciones deberán atenerse a lo establecido en las Normas Particulares y contar con la autorización expresa de la Conselleria de Medio Ambiente.

Comentario del EsIA: Una vez se cuente con una alternativa definitiva, tratará de minimizarse la ocupación de la misma, y en especial sobre todas aquellas zonas que impliquen ocupación de la vegetación natural. Las revegetaciones mantendrán la continuidad de las formaciones vegetales interceptadas, y en su caso serán potenciadas mediante restauraciones específicas.

Artículo 34. Adecuación de infraestructuras

1. Las nuevas infraestructuras de cualquier clase que se promuevan en el ámbito del Plan de ordenación deberán integrarse en el paisaje y dotarse de elementos correctores que permitan el desplazamiento de las poblaciones animales más vulnerables al aislamiento. La incorporación de estas medidas constituirá un requisito indispensable para que el proyecto obtenga informe favorable por la consellería de medio ambiente.

2. El análisis previo de alternativas deberá considerar prioritariamente trazados que discurran fuera del ámbito del PORN. En el caso de que las soluciones finalmente adoptadas afecten a este ámbito, deberán utilizar soluciones constructivas que minimicen el impacto visual y la creación de barreras.

3. Cuando se produzca el análisis o evaluación por parte de la Consellería de Medio Ambiente del proyecto de infraestructuras que afecte al citado plan , esta conselleria durante un periodo de audiencia específico deberá consultar a corporaciones locales, EATIM y entidades potencialmente interesadas, a fin de incorporar a la valoración del proyecto las consideraciones de los agentes consultados que resulten relevantes .

Comentario del EsIA: A este respecto el Estudio Informativo se ha basado en las "Prescripciones Técnicas para el Diseño de Pasos de Fauna y Vallados Perimetrales" publicadas por el Ministerio de Medio Ambiente, 2006. Considerado el grado de transformación al que se ha visto sometido el ámbito de estudio, en el que la edificación y las zonas de cultivo dominan el ámbito de estudio, el territorio se ha clasificado de acuerdo con lo establecido en las "Prescripciones Técnicas Particulares para el diseño de pasos de fauna y vallados perimetrales" como Hábitat Tipo II, por lo que la densidad de pasos propuesta ha sido de un paso por Kilómetro para pequeños vertebrados, y de uno cada tres kilómetros para grandes mamíferos. En el plano 17. Medidas Protectoras se especifican las estructuras que se considera necesario adaptar como paso de fauna, minimizando así la creación de barreras para la fauna.

Como criterio general, y dada la sucesión en las cercanías de espacios protegidos y de infraestructuras que a su vez dificultan los movimientos de la fauna, se ha adoptado el criterio de adaptar cualquier obra de drenaje transversal con objeto de minimizar este tipo de impactos. Para los grandes mamíferos los trazados cuentan con numerosos viaductos y en algunas de las alternativas longitudes considerables en túnel, hecho que ayudará a mejorar notablemente sus posibilidades de movilidad.

Artículo 33. Conexión ecológica del parque natural.

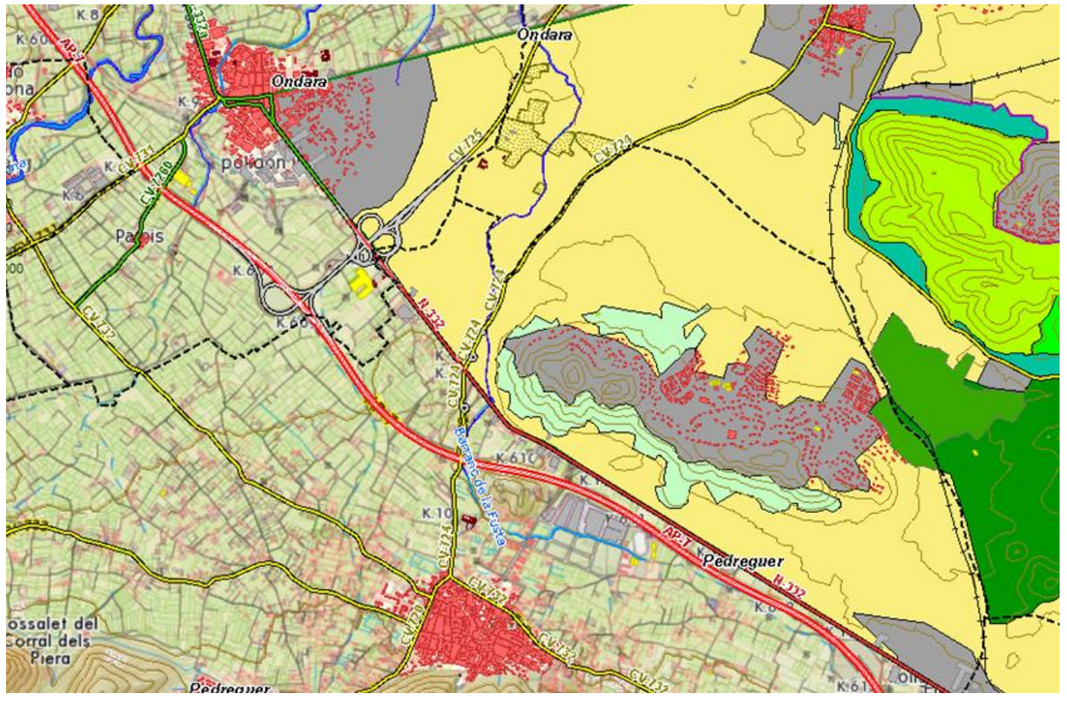
1. El desarrollo urbanístico y de infraestructuras en el entorno del macizo del Montgó ha producido un progresivo aislamiento artificial de este espacio natural, amenazando su normal funcionamiento ecológico, fundamentalmente por lo que afecta a la fauna. El principal riesgo derivado de esta actuación es el empobrecimiento genético de las poblaciones por separación con otras exteriores, su aislamiento comprometiendo su subsistencia, y la insuficiente extensión de su hábitat para determinadas especies que requieren espacios vitales moderadamente más amplios. En consecuencia, se considera prioritario el mantenimiento de la zona de amortiguación de impactos, de espacios con características ambientales adecuadas para actuar como conectores ecológicos. Estos conectores están

delimitados en la cartografía de zonificación, estando caracterizadas en apartado correspondiente sus especificaciones.

Cabe destacar que ninguna de las alternativas discurre por conectores ecológicos del parque natural, por lo cual este artículo no sería de aplicación.

Comentario del EsIA: Si bien tal como se indica ninguna de las alternativas discurren por conectores ecológicos del parque natural, el Estudio Informativo se ha basado en las “Prescripciones Técnicas para el Diseño de Pasos de Fauna y Vallados Perimetrales” publicadas por el Ministerio de Medio Ambiente, 2006. Considerado el grado de transformación al que se ha visto sometido el ámbito de estudio, en el que la edificación y las zonas de cultivo dominan el ámbito de estudio, el territorio se ha clasificado de acuerdo con lo establecido en las “Prescripciones Técnicas Particulares para el diseño de pasos de fauna y vallados perimetrales” como Hábitat Tipo II, por lo que la densidad de pasos propuesta ha sido de un paso por Kilómetro para pequeños vertebrados, y de uno cada tres kilómetros para grandes mamíferos. En el plano 17. Medidas Protectoras se especifican las estructuras que se considera necesario adaptar como paso de fauna.

Como criterio general, y dada la sucesión en las cercanías de espacios protegidos y de infraestructuras que a su vez dificultan los movimientos de la fauna, se ha adoptado el criterio de adaptar cualquier obra de drenaje transversal con objeto de minimizar este tipo de impactos. Para los grandes mamíferos los trazados cuentan con numerosos viaductos y en algunas de las alternativas longitudes considerables en túnel, hecho que mejorará notablemente sus posibilidades de movilidad.



Se incluye igualmente cartografía específica a este respecto.

5.- VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS

La ocupación directa de estas áreas protegidas y su grado de protección han sido tomados como criterios básicos de referencia para la valoración de este impacto.

La ocupación parcial de estos espacios, o la creación/ampliación de una nueva infraestructura en sus cercanías, como ocurre en la mayoría de los casos, ocasionará sobre los mismos una serie de impactos, tanto en las fases de construcción como de explotación. En un primer momento los mayores impactos afectarán a las conductas de la fauna, pudiendo variar sus pautas de comportamiento como consecuencia de la alteración de su biotopo. Posteriormente una vez finalicen las obras será previsible detectar un aumento en el número de atropellos, así como un aumento en los niveles de ruido en el entorno. Éstos y otros impactos se han definido en mayor detalle en el apartado relativo a la fauna.

Independientemente de los valores físicos o biológicos de los espacios afectados, considerados en otros apartados del presente capítulo, existe un impacto por la afección en si a una figura legal de protección que es lo que se valora en este apartado.

5.1.- RED NATURA 2000

El indicador utilizado se define a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Indicador de Afección Red Natura} \qquad I_{RN} = 10 - \frac{TRN}{[TRN]_{max}}$$

Los datos correspondientes a ocupaciones de superficie son los siguientes:

AFECCIÓN A LA RED NATURA					
TRAMOS	**ALTERNATIVAS**	**LIC**	**ZEPA**	**I_{RN}**	**Valor del impacto**
1	1A	0,00	306,00	9,67	7,00
	1B	0,00	940,00	9,00	8
2	2A	0,00	0,00	0,00	0,00
	2B	0,00	0,00	0,00	0,00
3	3C	661,00	0,00	0,00	0,00
	3CBIS	614,00	0,00	0,00	0,00
	3D	2.166,00	0,00	0,00	0,00

En los tramos en los que los trazados transcurren en túnel no se considera exista afección en superficie.

5.2.- OTROS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Los datos correspondientes a ocupaciones de superficie son los siguientes:

AFECCIÓN A OTROS ESPACIOS PROTEGIDOS							
TRAMO	**ALT.**	**PARQUES NATURALES**	**RAMSAR HUMEDALES**	**PORN MONTGO***	**ZONAS HÚMEDAS**	**ZONAS DE INFLUENCIA HÚMEDAS**	**RESERVA FAUNA**
0	0A	0,00	0,00	0,00	108.561,00	206.964,00	0,00
	0B	0,00	0,00	0,00	108.557,00	206.910,00	0,00
1	1A	0,00	0,00	0,00	52,00	17.628,00	0,00
	1B	0,00	0,00	0,00	52,00	41.803,00	0,00
2	2A	0,00	91.109,00	0,00	115.220,00	0,00	0,00
	2B	0,00	95.140,00	0,00	116.194,00	0,00	0,00
3	3C	1,00	0,00	4.250,00	0,00	0,00	0,00
	3CBIS	99,00	0,00	4.250,00	0,00	0,00	0,00
	3D	99,00	0,00	35,00	0,00	0,00	0,00

*Del PORN del Montgó se incluye la ocupación de las alternativas sobre las categorías Áreas Naturales y Uso Especial.

A continuación se muestran todas las ocupaciones sobre las distintas categorías interceptadas dentro del PORN.

PORN	TIPO	3C	3C BIS	3D
ÁREA NATURALES	PLATAFORMA	3.402,00	3.402,00	35,00
	VIADUCTO	0,00	0,00	0,00
	TÚNEL	0,00	0,00	0,00
ÁREA URBANAS	PLATAFORMA	28.425,00	63.152,00	0,00
	VIADUCTO	0,00	0,00	0,00
	TÚNEL	0,00	0,00	0,00
ÁREA AGRÍCOLAS	PLATAFORMA	264.745,00	264,745,00	193.441,00
	VIADUCTO	691,00	691,00	1.352,00
	TÚNEL	0,00	0,00	0,00
USO ESPECIAL	PLATAFORMA	848,00	848,00	0,00
	VIADUCTO	0,00	0,00	0,00
	TÚNEL	0,00	0,00	0,00

AFECCIÓN A OTROS ESPACIOS PROTEGIDOS					
TRAMOS	**ALT.**	**MICRORESERVAS**	**CUEVAS**	MONTES CATALOGADOS	PARAJES NATURALES
1	1A	0,00	0,00	0,00	0,00
	1B	0,00	0,00	0,00	0,00
2	2A	0,00	0,00	0,00	0,00
	2B	0,00	0,00	0,00	0,00
3	3C	4.443*	0,00	5.886*	0,00
	3CBIS	4.443*	0,00	5.886*	0,00
	3D	4.443*	0,00	5.886*	0,00

*REALMENTE NO INTERCEPTADAS AL TRANSCURRIR EN TUNEL

**SÓLO INTERCEPTADAS BAJO VIADUCTOS

El indicador utilizado se define a partir de:

$$I_{EP}= \Sigma^{i}(S_{EP}{}^{i} \times K_{EP}{}^{i})$$

donde,

- $S_{EP}{}^{i}$ es la superficie (m^2) de afección sobre cada espacio protegido.
- $K_{EP}{}^{i}$ es el coeficiente de ponderación para cada uno de los tipos de unidad paisajística.

Los diferentes coeficientes empleados se identifican a continuación:

TIPO DE ESPACIO PROTEGIDO	**k_{EP}**
PARQUES NATURALES	0,9
RAMSAR HUMEDALES	0,9
PORN MONTGÓ	0,8
ZONAS HUMEDAS	0,8
ZONAS DE INFLUENCIA HUMEDA	0,7
RESERVAS DE FAUNA	0,8
MICRORESERVAS	0,8
CUEVAS	0,8
MONTES CATALOGADOS	0,6
PARAJES NATURALES	0,7

El indicador utilizado se define a partir de la siguiente fórmula:

Indicador de Afección a Otros Espacios Protegidos

$$I_{EP} = 10 - \frac{TEP}{[TEP]_{max}}$$

Los datos obtenidos han sido los siguientes:

OTROS ESPACIOS PROTEGIDOS			
TRAMOS	ALTERNATIVAS	**TOTAL**	**I_{EP}**
1	1A	12.282,50	9,58
	1B	29.205,00	9,00
2	2A	174.174,10	9,02
	2B	178.581,20	9,00
3	3C	3.400,90	9,03
	3CBIS	3.489,10	9,00
	3D	117,10	9,97

6.- METODOLOGIA DE VALORACIÓN

La metodología general para efectuar la valoración de los impactos ha sido la siguiente:

Para cada impacto se establece su clasificación según sea compatible, moderado, severo o crítico. Para ello se parte de las definiciones establecidas en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental en su ANEXO VI. Estudio de impacto ambiental y criterios técnicos, se indica como:

- Impacto ambiental compatible: Aquel cuya recuperación es inmediata tras el cese de la actividad, y no precisa medidas preventivas o correctoras.
- Impacto ambiental moderado: Aquel cuya recuperación no precisa medidas preventivas o correctoras intensivas, y en el que la consecución de las condiciones ambientales iniciales requiere cierto tiempo.
- Impacto ambiental severo: Aquel en el que la recuperación de las condiciones del medio exige medidas preventivas o correctoras, y en el que, aun con esas medidas, aquella recuperación precisa un período de tiempo dilatado.
- Impacto ambiental crítico: Aquel cuya magnitud es superior al umbral aceptable. Con él se produce una pérdida permanente de la calidad de las condiciones ambientales, sin posible recuperación, incluso con la adopción de medidas protectoras o correctoras.

IMPACTO NEGATIVO	
VALOR	**DENOMINACIÓN**
0	NO SIGNIFICATIVO
1 – 3	COMPATIBLE
4 5 – 6	MODERADO
7 – 8	SEVERO
9 – 10	CRÍTICO

Así según la caracterización de los impactos a cada una de las categorías se las ha dotado de un valor del impacto, habiendo incluido la posibilidad de que no exista impacto (valor 0= no significativo). La correspondencia se muestra en la tabla anterior.

Para el caso que nos ocupa, tal como puede observarse en la tabla siguiente se han dividido los aspectos analizados únicamente en dos tipos, principalmente el criterio empleado ha sido la recuperación del medio ante la actuación y posible impacto sobre el mismo.

CLASIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS	
CAMBIO CLIMÁTICO	MODERADO
MOV.TIERRAS	SEVERO
PRÉSTAMOS-VERTEDEROS	SEVERO
PELIGROSIDAD GEOMORFOLÓGICA	SEVERO
HIDROLOGÍA SUPERFICIAL	MODERADO
RIESGO DE INUNDACIÓN	SEVERO
VEGETACIÓN	MODERADO
TERRENOS FORESTALES ESTRATÉGICOS	MODERADO
OCUPACIÓN DE LOS HÁBITATS PARA LA FAUNA	MODERADO
FAUNA - PERMEABILIDAD	MODERADO
PAISAJE - AFECCIÓN UNIDADES DE PAISAJE	MODERADO
PAISAJES PROTEGIDOS	SEVERO
PAISAJE - INTRUSIÓN VISUAL	MODERADO
PAISAJE - INTERVISIBILIDAD	MODERADO
ESPACIOS PROTEGIDOS- RED NATURA	SEVERO
OTROS ESPACIOS PROTEGIDOS	SEVERO
HABITATS DE INTERES COMUNITARIO	MODERADO
CONFORT DE LA POBLACIÓN – ACÚSTICA/ VIBRACIONES	MODERADO
USOS PRODUCTIVOS	MODERADO
PATRIMONIO CULTURAL	SEVERO

Dicha transformación tiene como objetivo homogeneizar los impactos según la misma escala, dependiendo de su gravedad, así como permitir la valoración del impacto global para cada uno de los tramos analizados, con objeto de identificar la mejor y peor alternativa, ya que se asignarán los valores extremos de cada uno de los impactos

Así, dada su mayor relevancia se han considerado impactos severos los siguientes:

- El movimiento de tierras y la generación de tierras implicarán un cambio en la morfología del terreno que si bien se paliará con la aplicación principalemtne de medidas correctoras encaminadas a la integración paisajística de la actuación, en ningún caso éstas implicarán la restauración de la morfología original (a excepción del relleno de los préstamos), si bien éste implicará un periodo dilatado como indica la propia Ley.

- El riesgo de inundación, ya que dada la zona en la que nos encontramos la introducción de una infraestructura de las características que nos ocupan implicará un riesgo, reducido mediante los correspondientes estudios de inundación y drenaje, si bien, potencialmente el riesgo de inundación cuenta con diversoso niveles, en general altos, para el ámbito de estudio.

- La ocupación sobre zonas catalogadas como Red Natura 2000, otros espacios protegidos, incluidos los paisajes protegidos, dada su especial protección e incompatibilidad con una infraestructura como la que nos ocupa se ha considerado también severa. Dado que las ocupaciones observadas de estos espacios se producen principalemte en sus límites, coincidiendo en algunos casos con infraestructuras ya existentes.

- El patrimonio cultural, dado que la afección a un yacimiento implica como mínimo su desplazamiento. En el caso de las vías pecuarias éstas si pueden reponerse manteniendo su continuidad por lo que el impacto en este tipo de casos sería menor y moderado.

En relación al resto de aspectos considerados moderados, tal como se establece en la propia Ley, si bien se precisan medidas preventivas y correctoras, éstas no serán intensivas, si bien requerirán de cierto tiempo para su recuperación.

Una vez establecida esta clasificación, y para cada indicador, se hace corresponder con los valores extremos de las denominaciones de impacto presentes en la tabla anterior, como más favorable y más desfavorable. El valor del impacto que corresponde a cada alternativa se obtiene interpolando linealmente el resultado del indicador entre dichos extremos. Esta metodología permite hacer más patentes las diferencias entre las alternativas que tengan valores de los indicadores muy similares, dando la mayor valoración posible a la más favorable, y la peor a la más desfavorable, de manera que se permita una ordenación global desde la más a la menos preferible desde el punto de vista medioambiental.

En las siguientes tablas se resume la valoración dada por alternativas según el resultado de cada indicador en relación a la red natura y otros espacios protegidos:

AFECCIÓN A LA RED NATURA (IMPACTO SEVERO)			
TRAMOS	ALTERNATIVAS	I_{RN}	Valor del impacto
1	1A	9,67	7,00
	1B	9,00	8
2	2A	0,00	0,00
	2B	0,00	0,00
3	3C	0,00	0,00
	3CBIS	0,00	0,00
	3D	0,00	0,00

OTROS ESPACIOS PROTEGIDOS (IMPACTO SEVERO)			
TRAMOS	ALTERNATIVAS	**I_{EP}**	**Valor del impacto**
1	1A	9,58	7,00
	1B	9,00	8,00
2	2A	9,02	8,00
	2B	9,00	7,00
3	3C	9,00	8,00
	3CBIS	9,00	8,00
	3D	9,97	7,00

7.- EVALUACIÓN AMBIENTAL DE ESPACIOS PERTENECIENTES A LA RED NATURA 2000 INTERCEPTADOS DIRECTA E INDIRECTAMENTE

Se analiza el presente supuesto de impacto a través de la consideración de las afecciones directas e indirectas, que los trazados pueden generar sobre los dos espacios naturales protegidos pertenecientes a la Red Natura 2000 presentes en el ámbito; La Marjal de la Safor, Curso Medio y Bajo del Júcar, Serres de Barnia y el Ferrer, Montduver – Marjal de la Safor y las Montañas de la Marina

En cuanto a las afecciones directas, cabe comentar que éstas se reducen a ocupaciones por duplicación de la vía en el caso del tramo 0, en el caso del tramo 1 sólo a la reposición de un camino.

En el caso de la alternativa 3 los trazados transcurren junto a uno de los límites del LIC coincidente con la AP7, infraestructura paralela al propio trazado situada en sus proximidades, por lo que no se considera exista afección directa al mismo. En relación a la Montaña de la Marina las ocupaciones en superficie se han minimizado mediante el planteamiento de túneles, reduciendo una ocupación cercana a los 21.000m^2 en el caso de las alternativas 3C y 3D a una ocupación inferior a los 800m^2 en superficie, construyendo túneles en algo menos de 16.700m^2. En el caso de la alternativa 3C la ocupación en superficie alcanza los 2.352m^2, siendo la ocupación en túnel de 16.178m^2.

Cabe señalar que en todos los casos y en atención a las prescripciones que suele establecer el órgano con competencia en la protección y gestión de dichos espacios naturales, no se aconseja disponer las pilas –cimentaciones incluidas-, ni los estribos en el ámbito de los citados espacios naturales protegidos; por lo que las afecciones se reducirán al vuelo de las plataformas de los viaductos sobre el ámbito de los LIC y ZEPAs.

En cuanto a las afecciones indirectas, estas se refieren a la transmisión de impactos a través de la red hidrográfica, en lo que se refiere a la alteración de las calidades de las aguas; donde se consideraban aquellas otras derivadas de la transmisión de impactos hacia las aguas continentales (potenciales alteraciones de la calidad), debidas a los arrastres de tierras y traslado de otros materiales potencialmente contaminantes empleados o derivados de las operaciones en obra (hormigones y aditivos, aceites, grasas e hidrocarburos…, etc.); a través de fenómenos de escorrentía.

Así, será necesario asegurar en el supuesto de impacto derivado de las afecciones potenciales sobre la calidad de las aguas asociadas a los arrastres de tierras y/o otros materiales empleados en obra sobre las aguas superficiales, a través de fenómenos de escorrentía (incluyendo el caso de la ejecución de las mencionadas estructuras, así como las derivadas de la gestión de efluentes de las Zonas de Instalaciones Auxiliares, especialmente aquellas vinculadas a la ejecución de túneles y, en segundo término, de viaductos.

Entre las actividades de obra susceptibles de producir la alteración de la calidad de las aguas, alteración que por otra parte supondría el posible aporte a las aguas de sólidos en suspensión y/o hormigones y sus componentes y/o aceites y grasas; deben reseñarse las siguientes:

- Operaciones de Excavación de Túneles; dada la generación de un efluente (aguas subterráneas o de filtraciones) potencialmente cargado con sólidos en suspensión, hormigones y aditivos, aceites, grasas…, etc; aportes que se traducirían básicamente en este caso en una elevación de los niveles de sólidos en suspensión, turbidez y sólidos disueltos en las aguas, .elevación de pH y aporte de contaminantes tipo aceites, grasas e hidrocarburos.

- Operaciones de Movimientos de Tierras, Excavaciones y/o Cimentaciones en los ámbitos de ubicación de las estructuras de cruce sobre la red fluvial; así como en el restante ámbito de ocupación del trazado y vertederos, especialmente en aquellos puntos más próximos a la red fluvial o de escorrentía superficial, que podrían llegar a implicar el aporte de tierras y finos, por arrastre – transporte a las aguas, aportes que se traducirían

básicamente en este caso en una elevación de los niveles de sólidos en suspensión, turbidez y sólidos disueltos en las aguas.

- Operaciones de Hormigonado, especialmente en el caso de su empleo para la cimentación de los pilotes de apoyo de las estructuras de paso sobre la red fluvial y áreas inundables, que podrían llegar a implicar el aporte de hormigones y sus componentes a las aguas, aportes que se traducirían básicamente en este caso en una elevación de los niveles de pH que pueden llegar a alcanzar niveles no adecuados para la fauna asociada.

- Fugas o vertidos accidentales de hidrocarburos y sustancias oleosas asociadas a la maquinaria empleada en las operaciones de obra.

Todas estas operaciones tienen la capacidad de generar una alteración de la calidad físico-química de las aguas superficiales. Sin embargo, ésta potencialidad de alteración debe ser matizada en función de los condicionantes relativos a:

- Entidad de procesos de movimientos de tierras, de carácter notable y centrada en procesos de excavación de túneles.

- Superficies de terraplén y desmonte a generar por la ejecución del proyecto.

- Notable entidad de estructuras tipo viaducto, de las que se deduce la necesidad de ejecución de accesos específicos –temporales- a pilas y la necesidad del desarrollo de operaciones que implican el empleo de hormigones en ámbitos próximos a la red fluvial.

- Necesidades de implementación de elementos auxiliares asociados a los procesos constructivos de túneles y viaductos, donde se plantea la necesidad de gestionar los efluentes asociados a dichos procesos.

- En lo que respecta al conjunto de actividades señaladas, además de considerar su entidad, debe considerarse su distribución a lo largo de una superficie de ocupación como la antes indicada; lo que supone un cierto desarrollo secuencial de las operaciones, lo que implica que la posibilidad de incidencia sobre las calidades de las aguas, revestirá un carácter discontinuo y disperso a lo largo del ámbito en que se desarrollan las obras; si bien mayoritariamente se centrarían en la cuenca del Serpis y del Júcar; aspecto a considerar, dado que pese a que pueda tratarse de fenómenos de carácter discontinuo y aparición dispersa, duración temporal y existencia de una notable diferencia de escala existente entre los posibles caudales de aporte asociados a las obras y los caudales del medio fluvial receptor, Serpis y Júcar, que en su mayor parte supondrían aportes en diversos puntos distribuidos a lo largo de ambas cuencas.

- En lo que respecta a un posible vertido accidental de hormigón o de sus componentes a las aguas, así como de hidrocarburos y/o sustancias oleosas u otros contaminantes, cabe señalar que aquí cambia la intensidad del impacto sustancialmente, pues el vertido de estas sustancias tiene una capacidad de alteración de éstas tal que puede llegar a suponer la mortalidad la fauna asociada; si bien dada la previsión, diseño y equipamiento de las “Zonas de Instalación Auxiliar” asociadas a los puntos y actividades de obra de más riesgo en este marco (túneles y viaductos); así como la entidad de la red fluvial receptora, puede estimarse que sus efectos revestirían en todo caso carácter puntual y solo podrían llegar a ser evidentes en cauces de pequeña entidad o zonas inundables.

Por tanto, en lo que respecta a los arrastres de tierras y finos asociados a las escorrentías superficiales, cabe señalar que se estima necesario el diseño y la articulación de algún tipo de medida que, al menos en fase de obra, controle el fluir de las aguas de escorrentía por el ámbito de las obras e impide que éstas, por arrastres, acaben alterando la calidad de las aguas continentales en el ámbito de las cuencas citadas.

Estas medidas deberán aplicarse especialmente en aquellas zonas de obra donde los movimientos de tierras, incluyendo vertederos, se desarrollen en localizaciones más próximas a la red fluvial, así como en el caso de trabajos de cimentación y disposición de estructuras de paso sobre la red fluvial.

Estas medidas se definen y describen en el capítulo de este mismo documento, correspondiente al Programa de Medidas Correctoras.

En el caso de la gestión de efluentes procedentes de operaciones de obra en el marco de túneles y viaductos, cabe señalar que se estima necesario la integración en el diseño y equipamiento de las Z.I.A. vinculadas a estos procesos, de los sistemas necesarios para la gestión de los efluentes generados; sistemas basados en decantadores dotados de dispositivos automáticos de control de pH, sólidos en suspensión, aceites e hidrocarburos, adecuadamente dimensionados a los efluentes previstos y con el objeto de garantizar que los aportes de estas aguas al sistema general pueden realizarse en condiciones de seguridad para aquel; máxime teniendo en cuenta el carácter de espacio natural protegido de gran parte de aquel y la necesidad de garantizar que dichos aportes no pondrán en riesgo los valores en base a los cuales dicho espacio fue protegido.

Por último, en lo que se refiere a la posibilidad de ocurrencia de un vertido accidental de hormigón, aceites, grasas o hidrocarburos y al objeto de minimizar la posibilidad de afección asociada a éste impacto, dado el carácter “accidental” del hecho que lo originaría, no cabe sino prescribir una serie de Medidas Correctoras que se traduce en realidad en una serie de recomendaciones y cuidados a tener en fase de obra que, por su propia naturaleza, se derivan hacia el Programa de Vigilancia Ambiental.

Como consecuencia de la descripción realizada, puede deducirse que la probabilidad de afección a la calidad de las aguas se deriva de:

- Lavado de materiales sometidos a movimientos de tierras por las aguas de escorrentía hacia la red fluvial.
- Vertido de efluentes procedentes de procesos de obra, especialmente construcción de túneles y viaductos.
- Vertidos accidentales de sustancias contaminantes a las aguas.

Por último, según el área de campeo y nidificación de las especies presentes se analizarán en fases siguientes, y una vez los trazados sean los seleccionados, las posibles afecciones sobre las mismas, y en su caso las restricciones al calendario de obras que se consideren más adecuadas con objeto de evitar molestias a las especies más sensibles por ejemplo, durante su época de reproducción.

En caso que sobre una alternativa seleccionada se confirmará la afección a algún taxón protegido, deberá plantearse, bien un ajuste de trazado, bien el trasplante de los ejemplares a zonas cercanas, así como su repoblación en un ámbito cercano.

El PVA incorporará igualmente:

1) En fases previas al inicio de las obras
   - Caracterización de hábitats adyacentes a las estructuras transversales.
   - Estimas de abundancia de vertebrados terrestres en el entorno afectado por el trazado durante las obras.
2) Actuaciones en fase de construcción
   - Vigilancia de la construcción de pasos de fauna y otras estructuras transversales.
   - Vigilancia de los accesos y hábitats adyacentes a las estructuras transversales.
   - Vigilancia de la instalación del cerramiento perimetral.
   - Estimas de abundancia de vertebrados terrestres en el entorno afectado por el trazado durante las obras.
3) Actuaciones en fase de funcionamiento
   - Seguimiento del uso por los vertebrados de los pasos de fauna y otras estructuras transversales.
   - Métodos de control del uso de los pasos de fauna y otras estructuras transversales a la vía.

8.- PLANOS

1 2

N

CONEXIÓN CON TRAMO 0

INICIO TRAMO 1

Viaducto
P.K. 0+240
Longitud: 10m

Paso Inferior
PK 0+363

Alternativa 1A

Ramal al Puerto

Estación de Gandia

Estación de Gandia Mercancías
(Existente)

Viaducto
P.K. 1+500
Longitud: 20m

Pantallas
Longitud: 360m

Falso Túnel
P.K. 2+530
Longitud: 980m

Futuro Acceso Sur al Puerto de Gandia

Pantallas
Longitud: 170m

Viaducto
P.K. 3+220
Longitud: 100m

Muros
Longitud: 60m

Pantallas
Longitud: 150m

GANDÍA PLAYA

RIO SERPIS

VALENCIA

ALICANTE

GANDIA

N-332

Lic: MARJAL DE LA SAFOR
Código: ES5233030
Zepa: MONTDÚVER-MARJAL DE LA SAFOR
Código: ES0000451

Lic: MARJAL DE LA SAFOR
Código: ES5233030
Zepa: MONTDÚVER-MARJAL DE LA SAFOR
Código: ES0000451

4320000

744000

1+000

2+000

3+000

Solape hoja 2de2

LEYENDA

RED NATURA 2000
- LICS
- ZEPAS

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS PRIORITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO
- 180837 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL HÁBITAT

\\Planos\EIA_Ap-8_01_01_RedNatura_Tramo1_AltA.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

Nº DE PLANO

Ap-8.1.1

HOJA 1 DE 2

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 1. Gandía
Alternativa 1A

Ramal al Puerto

RIO SERPIS

Futuro Acceso Sur al Puerto de Gandia

Estación de Gandia

Pantallas
Longitud: 150m

Viaducto
P.K. 3+220
Longitud: 100m

Pantallas
Longitud: 170m

Muros
Longitud: 60m

Falso Túnel
P.K. 3+535
Longitud: 70m

Falso Túnel
P.K. 4+205
Longitud: 210m

Paso Inferior
PK 4+894

Alternativa 1A

FINAL TRAMO 1

CONEXIÓN CON
TRAMO 2

VALENCIA

ALICANTE

3+000

4+000

5+000

ALICANTE

Falso Túnel
P.K. 2+530
Longitud: 980m

Pantallas
Longitud: 530m

Paso Inferior
PK 5+471

4316000

4317000

740000

744000

GANDIA

BELLREGUARD

N-332

1

2

LEYENDA

RED NATURA 2000

LICS

ZEPAS

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

HÁBITAT DE INTERÉS PRIORITARIO

HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO

180837 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL HÁBITAT

\\Planos\EIA_Ap-8_01_01_RedNatura_Tramo1_AltA.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA
VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL
2019

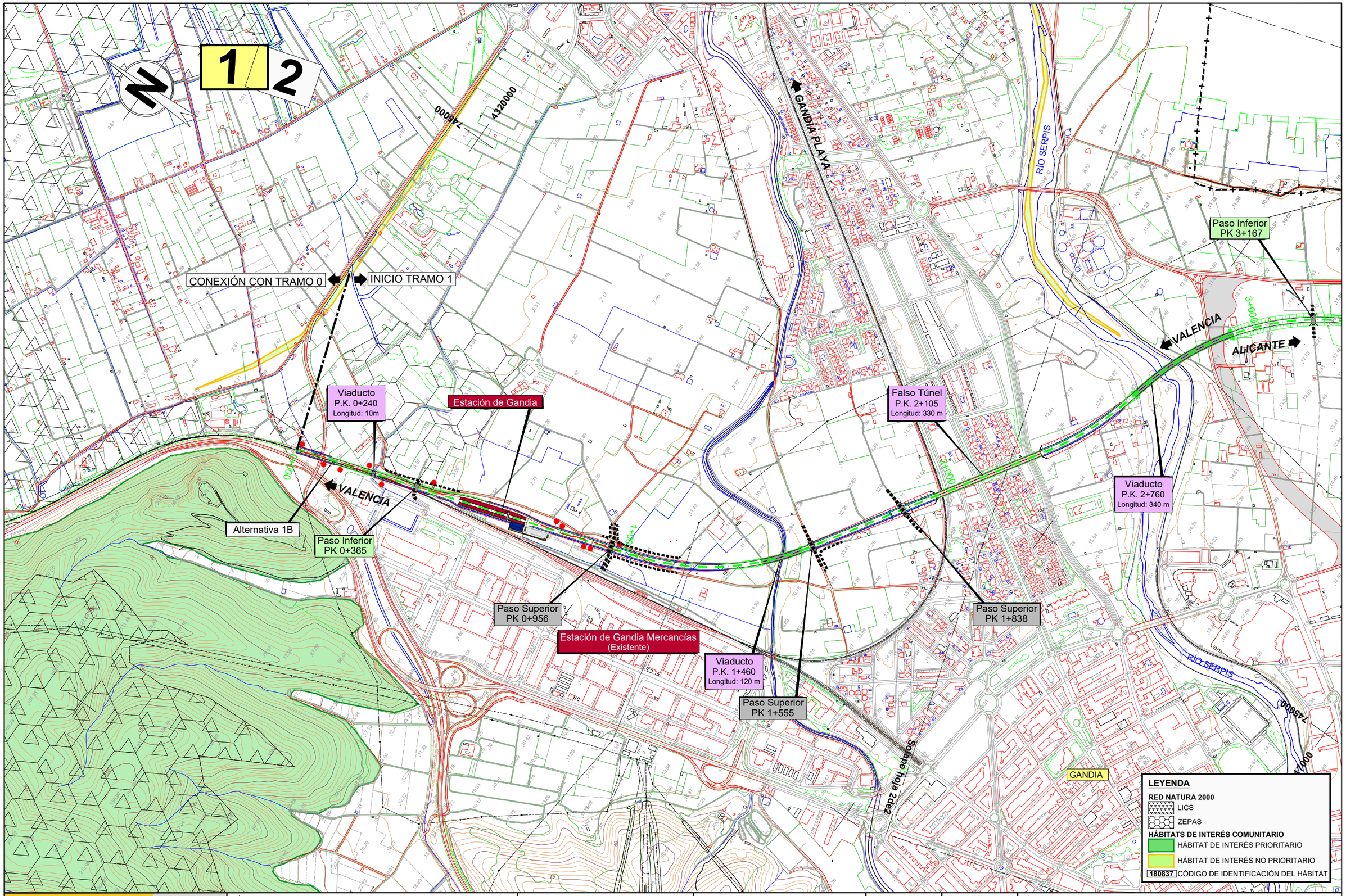
Nº DE PLANO

Ap-8.1.1

HOJA 2 DE 2

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 1. Gandía
Alternativa 1A



\\Planos\EIA_Ap-8_01_02_RedNatura_Tramo1_AltB.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

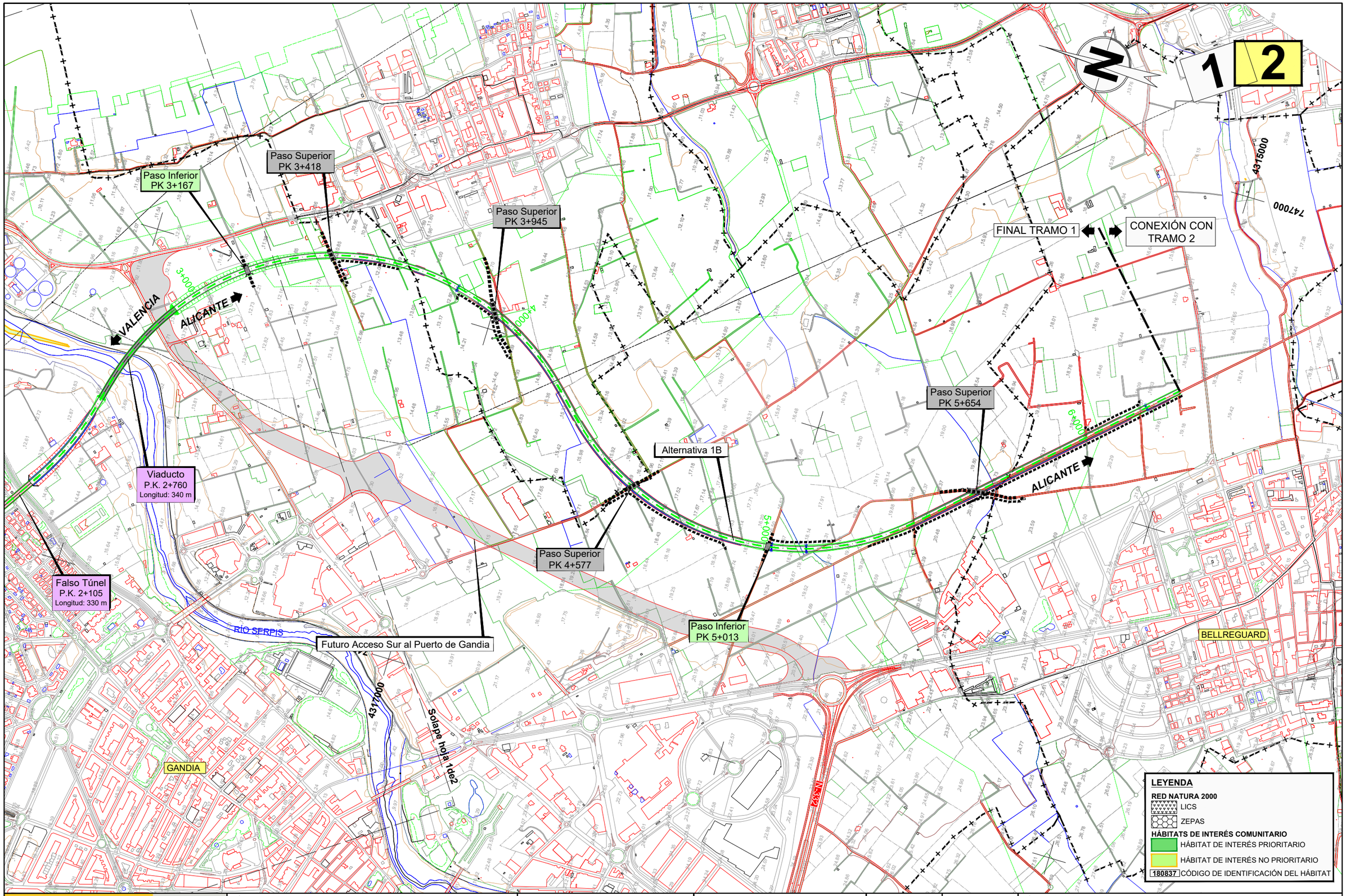
Nº DE PLANO

Ap-8.1.2

HOJA 1 DE 2

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 1. Gandía
Alternativa 1B



\\Planos\EIA_Ap-8_01_02_RedNatura_Tramo1_AltB.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

Nº DE PLANO

Ap-8.1.2

HOJA 2 DE 2

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 1. Gandía
Alternativa 1B

1 2 3 4 5

CONEXIÓN CON TRAMO 1

INICIO TRAMO 2

MIRAMAR

PILES

Paso Superior PK 0+338

Paso Superior PK 0+778

Viaducto P.K. 0+380 Longitud: 20 m

Viaducto P.K. 1+320 Longitud: 40 m

Paso Superior CV-674 PK 1+665

Alternativa 2A

VALENCIA

ALICANTE

Paso Superior CV-673 PK 0+083

PALMERA

Paso Superior PK 1+137

Paso Superior PK 2+965

BELLREGUARD

L'ALQUERIA DE LA COMTESSA

N-332

AP-7

Solape hoja 2 de 5

4314000

749000

LEYENDA

RED NATURA 2000

LICS

ZEPAS

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

HÁBITAT DE INTERÉS PRIORITARIO

HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO

180837 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL HÁBITAT

\\Planos\EIA_Ap-8_02_01_RedNatura_Tramo2_AltA.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

Nº DE PLANO

Ap-8.2.1

HOJA 1 DE 5

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 2. Oliva
Alternativa 2A

1 2 3 4 5

Falso Túnel
P.K. 4+615
Longitud: 1.750 m

Estación de Oliva

Falso Túnel
P.K. 4+615
Longitud: 1.750 m

Alternativa 2A

Viaducto
P.K. 6+820
Longitud: 200 m

VALENCIA

ALICANTE

4+000

5+000

6+000

7+000

Paso Superior
PK 5+672

Paso Superior
PK 6+054

N-332

CV-715

OLIVA

AP-7

7+100

4310000

Solape hoja 3de5

500000

4313000

N

LEYENDA

RED NATURA 2000
- LICS
- ZEPAS

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS PRIORITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO
- 180837 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL HÁBITAT

\\Planos\EIA_Ap-8_02_01_RedNatura_Tramo2_AltA.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

Nº DE PLANO

Ap-8.2.1

HOJA 2 DE 5

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 2. Oliva
Alternativa 2A

1 2 3 4 5

Infraestructura en Planeamiento

Viaducto
P.K. 7+640
Longitud: 100 m

Alternativa 2A

Pérgola
P.K. 9+020
Longitud: 240 m

Viaducto
P.K. 9+240
Longitud: 40 m

Paso Superior
PK 10+256

Paso Inferior
PK 9+185

Paso Inferior
PK 9+325

VALENCIA

ALICANTE

N-332

AP-7

Lic-Zepa: MARJAL DE PEGO-OLIVA
Código: ES0000147

LEYENDA

RED NATURA 2000
- LICS
- ZEPAS

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS PRIORITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO
- 180837 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL HÁBITAT

\\Planos\EIA_Ap-8_02_01_RedNatura_Tramo2_AltA.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

Nº DE PLANO

Ap-8.2.1

HOJA 3 DE 5

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 2. Oliva
Alternativa 2A

1 2 3 4 5

N

4309000

4306000

N-332

AP-7

CV-678

Alternativa 2A

Viaducto
P.K. 13+120
Longitud: 20 m

Viaducto
P.K. 13+195
Longitud: 50 m

Viaducto
P.K. 14+290
Longitud: 60 m

Viaducto
P.K. 14+510
Longitud: 35 m

Paso Superior
PK 13+624

Paso Superior
CV -678 PK 12+005

Paso Inferior
PK 10+918

VALENCIA

ALICANTE

Lic-Zepa: MARJAL DE PEGO-OLIVA
Código: ES0000147

Solape hoja 5de5

LEYENDA

RED NATURA 2000
- LICS
- ZEPAS

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS PRIORITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO
- 180837 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL HÁBITAT

\\Planos\EIA_Ap-8_02_01_RedNatura_Tramo2_AltA.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

Nº DE PLANO

Ap-8.2.1

HOJA 4 DE 5

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 2. Oliva
Alternativa 2A

1 2 3 4 5

N

Paso Inferior
PK 15+870

Pérgola/Viaducto
P.K. 15+345
Longitud: 410 m

Alternativa 2A

Paso Inferior
PK 16+655

Viaducto
P.K. 17+180
Longitud: 160 m

Paso Superior
PK 17+600

Viaducto
P.K. 17+640
Longitud: 20 m

Viaducto
P.K. 14+510
Longitud: 35 m

VALENCIA

AP-7

N-332

CV-700

Paso Superior
PK 14+960

Paso Superior
PK 18+333

ALICANTE

Lic: VALLES DE LA MARINA
Código: ES5213042
Zepa: MONTAÑAS DE LA MARINA
Código: ES0000453

169895

FINAL TRAMO 2

CONEXIÓN CON
TRAMO 3

4305000

760000

16+000

17+000

18+000

LEYENDA

RED NATURA 2000
- LICS
- ZEPAS

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS PRIORITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO
- 180837 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL HÁBITAT

\\Planos\EIA_Ap-8_02_01_RedNatura_Tramo2_AltA.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR
JAVIER CASADO BARAHONA
TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3
1:10.000
0 100 200 m
NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA
ABRIL 2019

Nº DE PLANO
Ap-8.2.1

HOJA 5 DE 5

TÍTULO DEL PLANO
RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 2. Oliva
Alternativa 2A

1 2 3 4 5

N

CONEXIÓN CON TRAMO 1

INICIO TRAMO 2

MIRAMAR

PILES

Paso Superior PK 0+338

Paso Superior PK 0+778

Alternativa 2B

Paso Superior PK 3+485

VALENCIA

ALICANTE

Viaducto P.K. 0+380 Longitud: 20 m

Viaducto P.K. 1+320 Longitud: 40 m

Paso Superior CV-673 PK 0+083

Paso Superior CV-674 PK 3+105

PALMERA

Paso Superior PK 1+137

Paso Superior CV-674 PK 1+665

N-332

BELLREGUARD

Solape hoja 2de5

L'ALQUERIA DE LA COMTESSA

AP-7

4314000

4600

4900

1+000

2+000

3+000

LEYENDA

RED NATURA 2000

LICS

ZEPAS

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

HÁBITAT DE INTERÉS PRIORITARIO

HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO

180837 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL HÁBITAT

\\Planos\EIA_Ap-8_02_02_RedNatura_Tramo2_AltB.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

Nº DE PLANO

Ap-8.2.2

HOJA 1 DE 5

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 2. Oliva
Alternativa 2B

1 2 3 4 5

N

Paso Inferior PK 4+325

Paso Inferior PK 5+550

Paso Inferior PK 6+345

Estación de Oliva

Alternativa 2B

Viaducto P.K. 6+820 Longitud: 20 m

Viaducto P.K. 7+740 Longitud: 204 m

Paso Superior PK 3+485

Paso Superior PK 7+090

VALENCIA

ALICANTE

OLIVA

4+000

5+000

6+000

7+000

4314000

7160000

4311000

7510000

N-332

LEYENDA

RED NATURA 2000

LICS

ZEPAS

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

HÁBITAT DE INTERÉS PRIORITARIO

HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO

180837 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL HÁBITAT

\\Planos\EIA_Ap-8_02_02_RedNatura_Tramo2_AltB.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

Nº DE PLANO

Ap-8.2.2

HOJA 2 DE 5

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 2. Oliva
Alternativa 2B

1 2 3 4 5

Alternativa 2B

Paso Inferior
PK 10+105

Infraestructura
en Planeamiento

VALENCIA

ALICANTE

N-332

Viaducto
P.K. 8+558
Longitud: 100 m

Pérgola
P.K. 9+940
Longitud: 240 m

Viaducto
P.K. 10+160
Longitud: 40 m

Paso Inferior
PK 10+245

Paso Superior
PK 11+176

AP-7

4311000

4308000

Lic-Zepa: MARJAL DE PEGO-OLIVA
Código: ES0000147

Solape hoja 2de5

Solape hoja 4de5

LEYENDA

RED NATURA 2000
- LICS
- ZEPAS

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS PRIORITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO
- 180837 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL HÁBITAT

\\Planos\EIA_Ap-8_02_02_RedNatura_Tramo2_AltB.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

Nº DE PLANO

Ap-8.2.2

HOJA 3 DE 5

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 2. Oliva
Alternativa 2B

1 2 3 4 5

N

Viaducto
P.K. 15+210
Longitud: 60 m

Alternativa 2B

Viaducto
P.K. 14+115
Longitud: 50 m

Viaducto
P.K. 15+430
Longitud: 35 m

ALICANTE

VALENCIA

AP-7

N-332

CV-678

Paso Inferior
PK 11+838

Paso Superior
CV -678 PK 12+925

Viaducto
P.K. 14+778
Longitud: 20 m

Paso Superior
PK 14+544

Lic-Zepa: MARJAL DE PEGO-OLIVA
Código: ES0000147

Solape hoja 5de5

4307000

4306000

4305000

13+000

14+000

LEYENDA

RED NATURA 2000
- LICS
- ZEPAS

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS PRIORITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO
- 180837 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL HÁBITAT

\\Planos\EIA_Ap-8_02_02_RedNatura_Tramo2_AltB.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

Nº DE PLANO

Ap-8.2.2

HOJA 4 DE 5

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 2. Oliva
Alternativa 2B

1 2 3 4 5

Pérgola/Viaducto
P.K. 16+265
Longitud: 410 m

Paso Inferior
PK 16+790

Paso Inferior
PK 17+575

Viaducto
P.K. 18+100
Longitud: 160 m

Paso Superior
PK 18+520

Alternativa 2B

AP-7

N-332

CV-700

VALENCIA

Paso Superior
PK 15+880

Viaducto
P.K. 15+430
Longitud: 35 m

Viaducto
P.K. 18+558
Longitud: 20 m

Paso Superior
PK 19+450

ALICANTE

Lic: VALLES DE LA MARINA
Código: ES5213042
Zepa: MONTAÑAS DE LA MARINA
Código: ES0000453

169895

FINAL TRAMO 2

CONEXIÓN CON
TRAMO 3

4305000

760000

LEYENDA

RED NATURA 2000
- LICS
- ZEPAS

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS PRIORITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO
- 180837 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL HÁBITAT

\\Planos\EIA_Ap-8_02_02_RedNatura_Tramo2_AltB.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

Nº DE PLANO

Ap-8.2.2

HOJA 5 DE 5

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 2. Oliva
Alternativa 2B

N

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

CONEXIÓN CON TRAMO 2

INICIO TRAMO 3

VALENCIA

ALICANTE

ONDARA

Solape hoja 2de10

Alternativa 3C

Viaducto
P.K. 0+720
Longitud: 20 m

Pérgola/Viaducto
P.K. 1+430
Longitud: 735 m

Paso Inferior
PK 2+062

Viaducto
P.K. 2+530
Longitud: 225 m

Viaducto
P.K. 2+865
Longitud: 30 m

N-332

AP-7

CV-731

RIO GIRONA

Lic: VALLES DE LA MARINA
Código: ES5213042
Zepa: MONTAÑAS DE LA MARINA
Código: ES0000453

169895

LEYENDA

RED NATURA 2000
- LICS
- ZEPAS

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS PRIORITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO
- 180837 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL HÁBITAT

\\Planos\EIA_Ap-8_03_01_RedNatura_Tramo3_AltC.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

Nº DE PLANO

Ap-8.3.1

HOJA 1 DE 10

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3C

ALTEA HILLS

FUERA DEL OBJETO DEL PRESENTE EXPEDIENTE

TRAM

VALENCIA

ALICANTE

N-332

Lic: VALLES DE LA MARINA
Código: ES5213042
Zepa: MONTAÑAS DE LA MARINA
Código: ES0000453

Solape hoja siguiente

LEYENDA

RED NATURA 2000
- LICS
- ZEPAS

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS PRIORITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO
- 180837 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL HÁBITAT

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

Nº DE PLANO

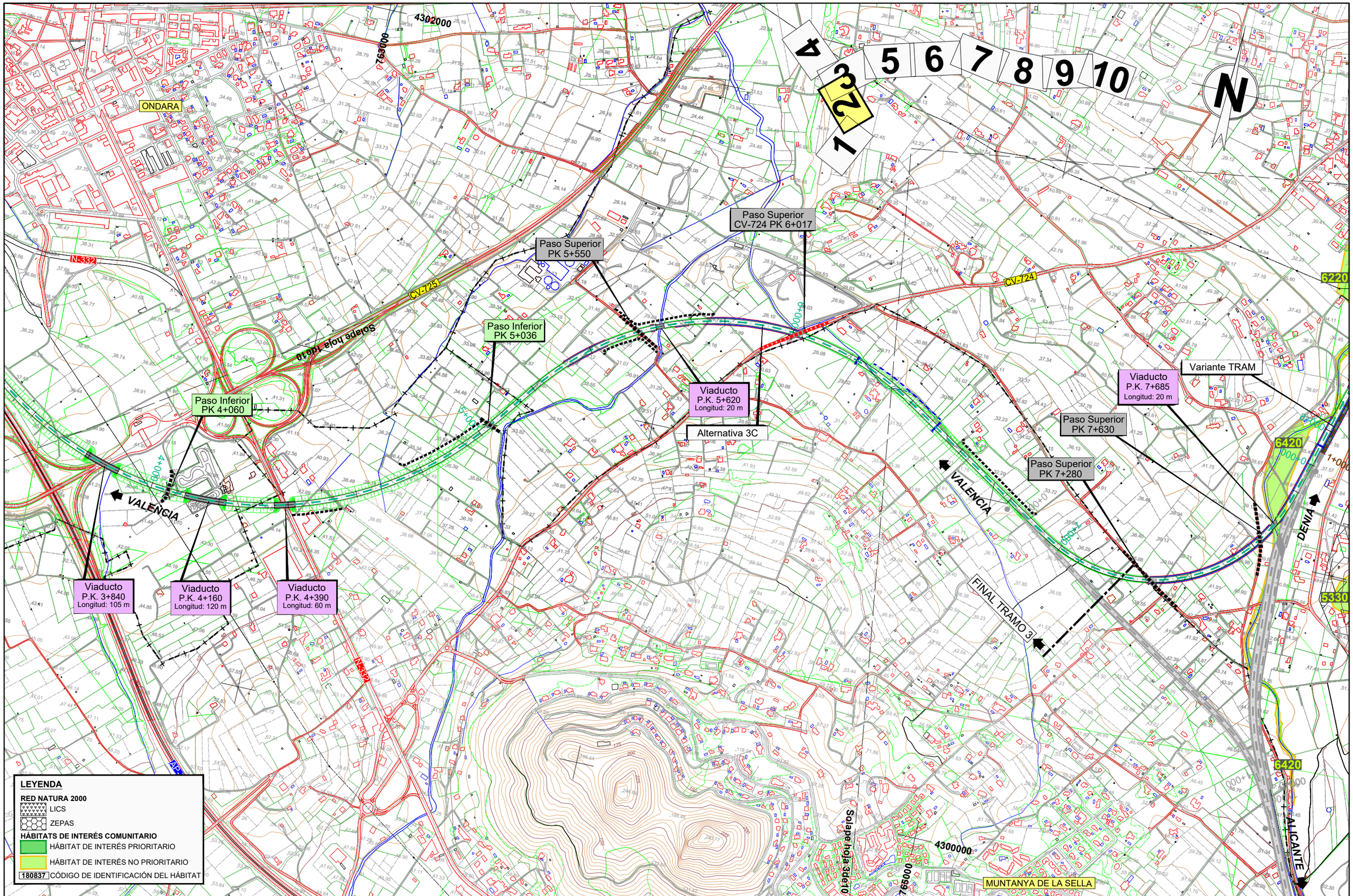
Ap-8.3.1

HOJA 10 DE 10

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3C

\\Planos\EIA_Ap-8_03_01_RedNatura_Tramo3_AltC.dwg



\\Planos\EIA_Ap-8_03_01_RedNatura_Tramo3_AltC.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA) TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

Nº DE PLANO

Ap-8.3.1

HOJA 2 DE 10

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3C

Lic-Zepa: MONTGÓ-CAP DE SANT ANTONI
Código: ES0000454

Variante TRAM

Paso Superior PK 7+630

Paso Superior CV-735 PK 8+440

Viaducto P.K. 7+685 Longitud: 20 m

Paso Superior PK 7+280

CV-735

TRAM

DENIA

ALICANTE

VALENCIA

FINAL TRAMO 3

Solape hoja 2de10

Solape hoja 4de10

Solape hoja 5de10

FUERA DEL OBJETO DEL PRESENTE EXPEDIENTE

MUNTANYA DE LA SELLA

4302000

4300000

766000

N

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

LEYENDA

RED NATURA 2000
- LICS
- ZEPAS

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS PRIORITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO
- 180837 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL HÁBITAT

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

Nº DE PLANO

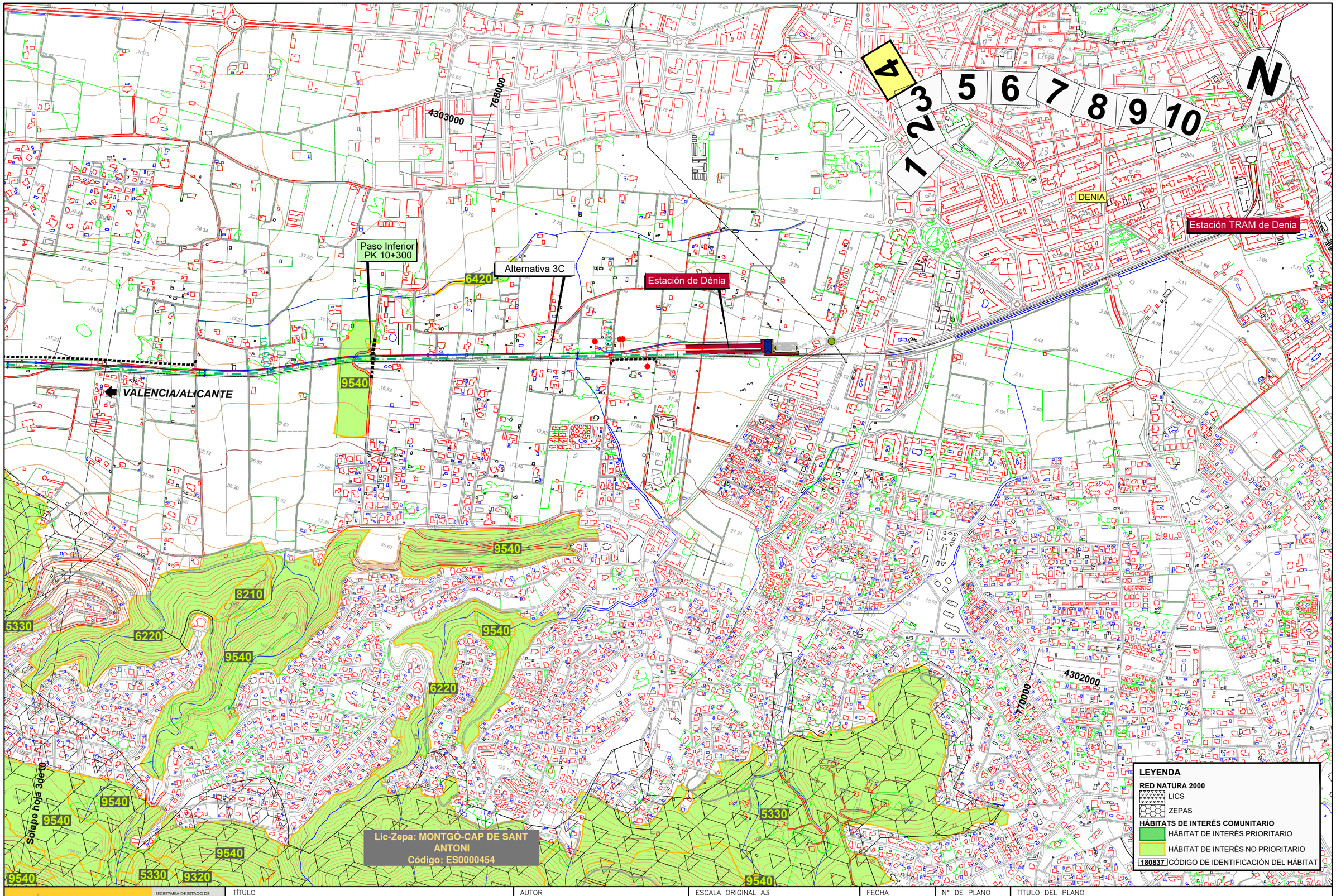
Ap-8.3.1

HOJA 3 DE 10

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3C

\\Planos\EIA_Ap-8_03_01_RedNatura_Tramo3_AltC.dwg



\\Planos\EIA_Ap-8_03_01_RedNatura_Tramo3_AltC.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

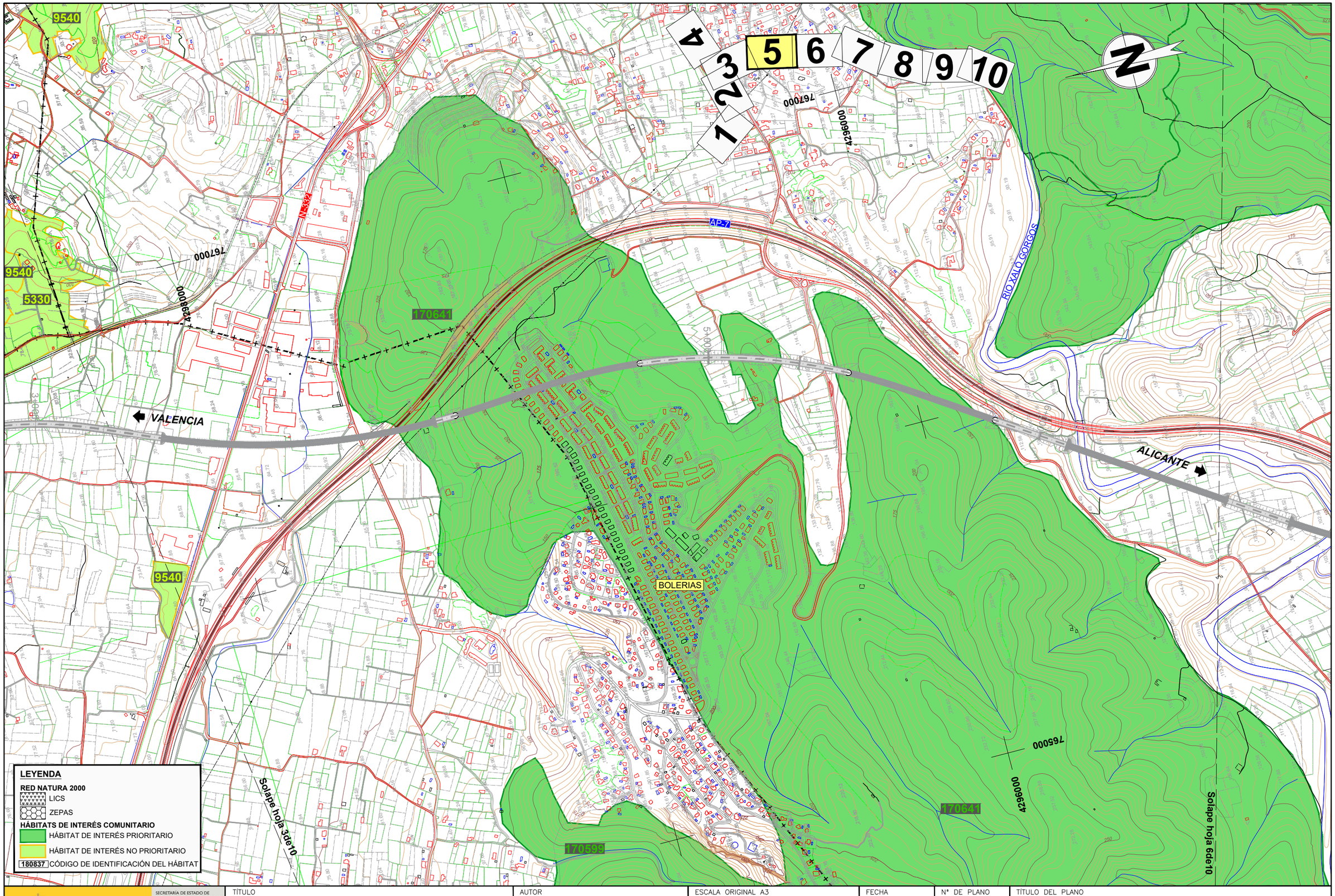
Nº DE PLANO

Ap-8.3.1

HOJA 4 DE 10

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3C



\\Planos\EIA_Ap-8_03_01_RedNatura_Tramo3_AltC.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

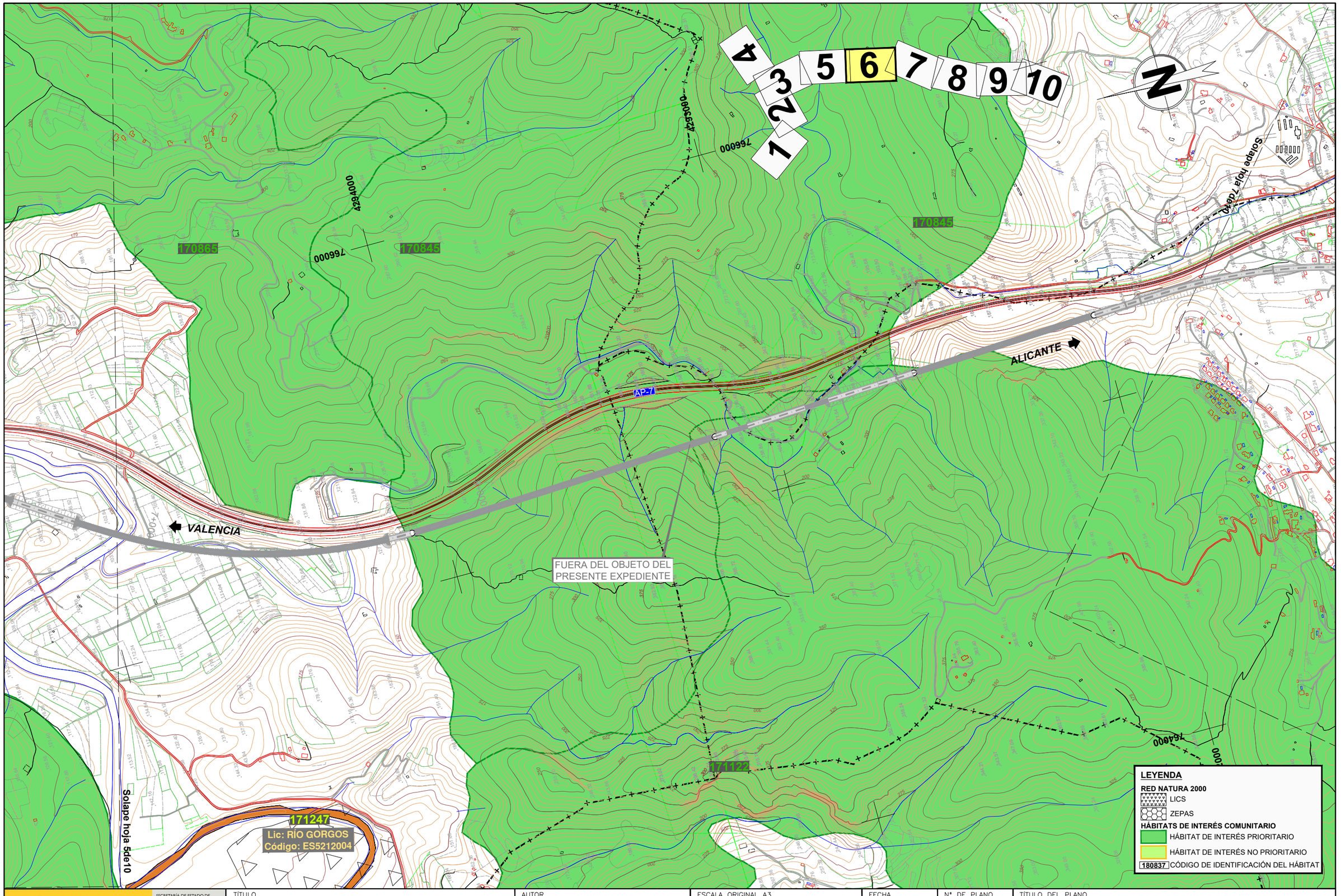
Nº DE PLANO

Ap-8.3.1

HOJA 5 DE 10

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3C



\\Planos\EIA_Ap-8_03_01_RedNatura_Tramo3_AltC.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

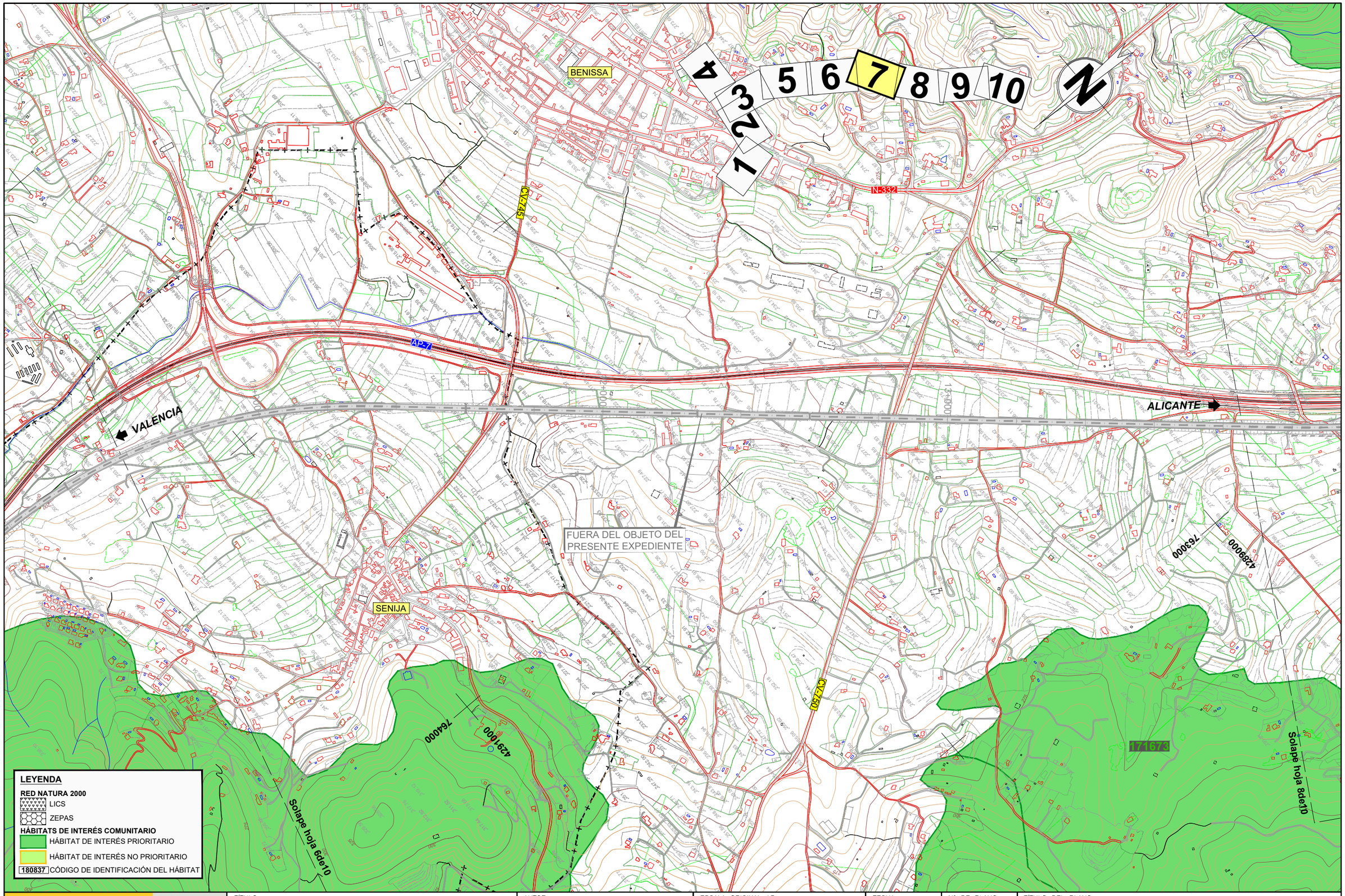
Nº DE PLANO

Ap-8.3.1

HOJA 6 DE 10

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3C



\\Planos\EIA_Ap-8_03_01_RedNatura_Tramo3_AltC.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

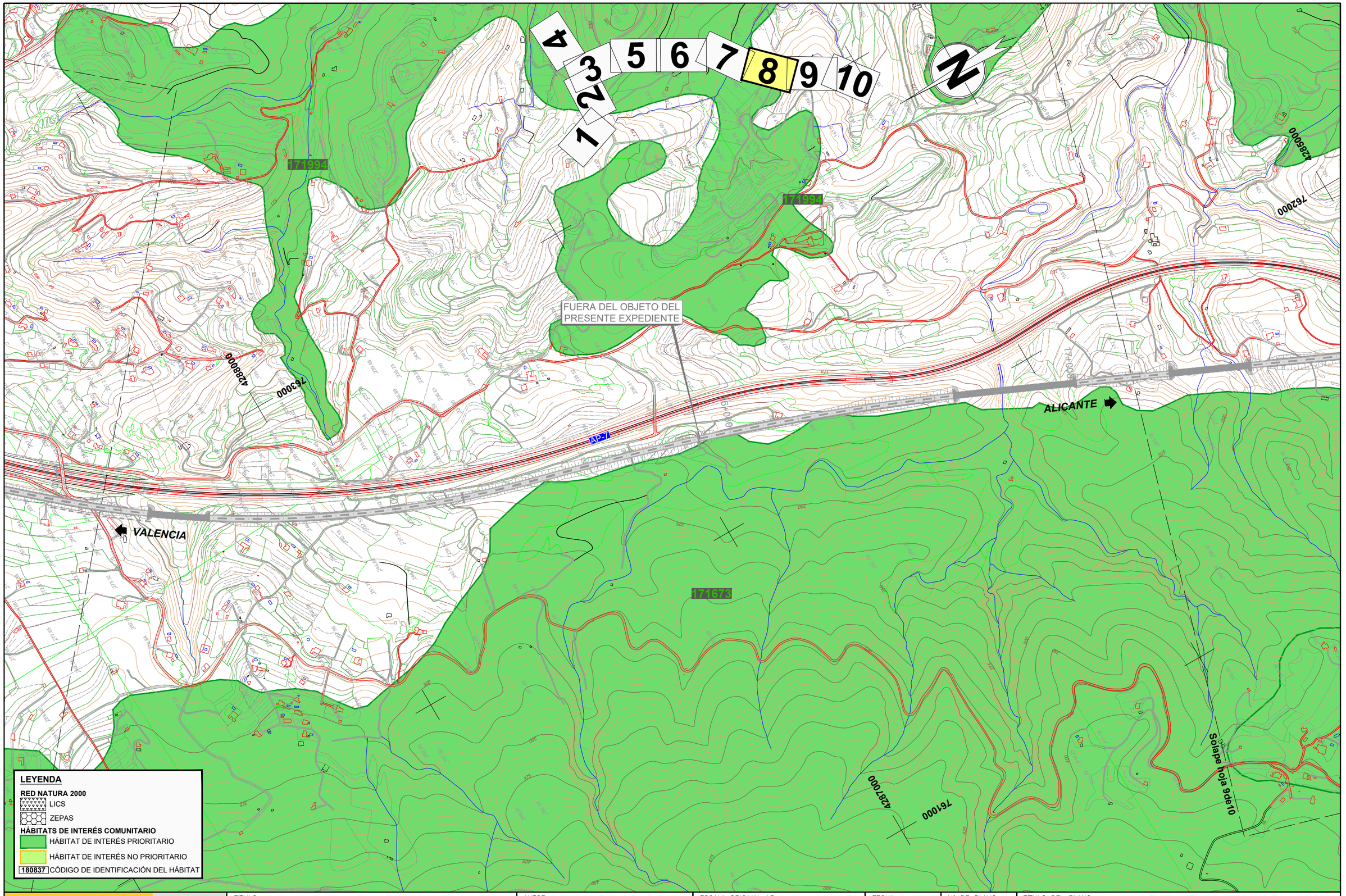
Nº DE PLANO

Ap-8.3.1

HOJA 7 DE 10

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3C



\\Planos\EIA_Ap-8_03_01_RedNatura_Tramo3_AltC.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA
VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA

ABRIL
2019

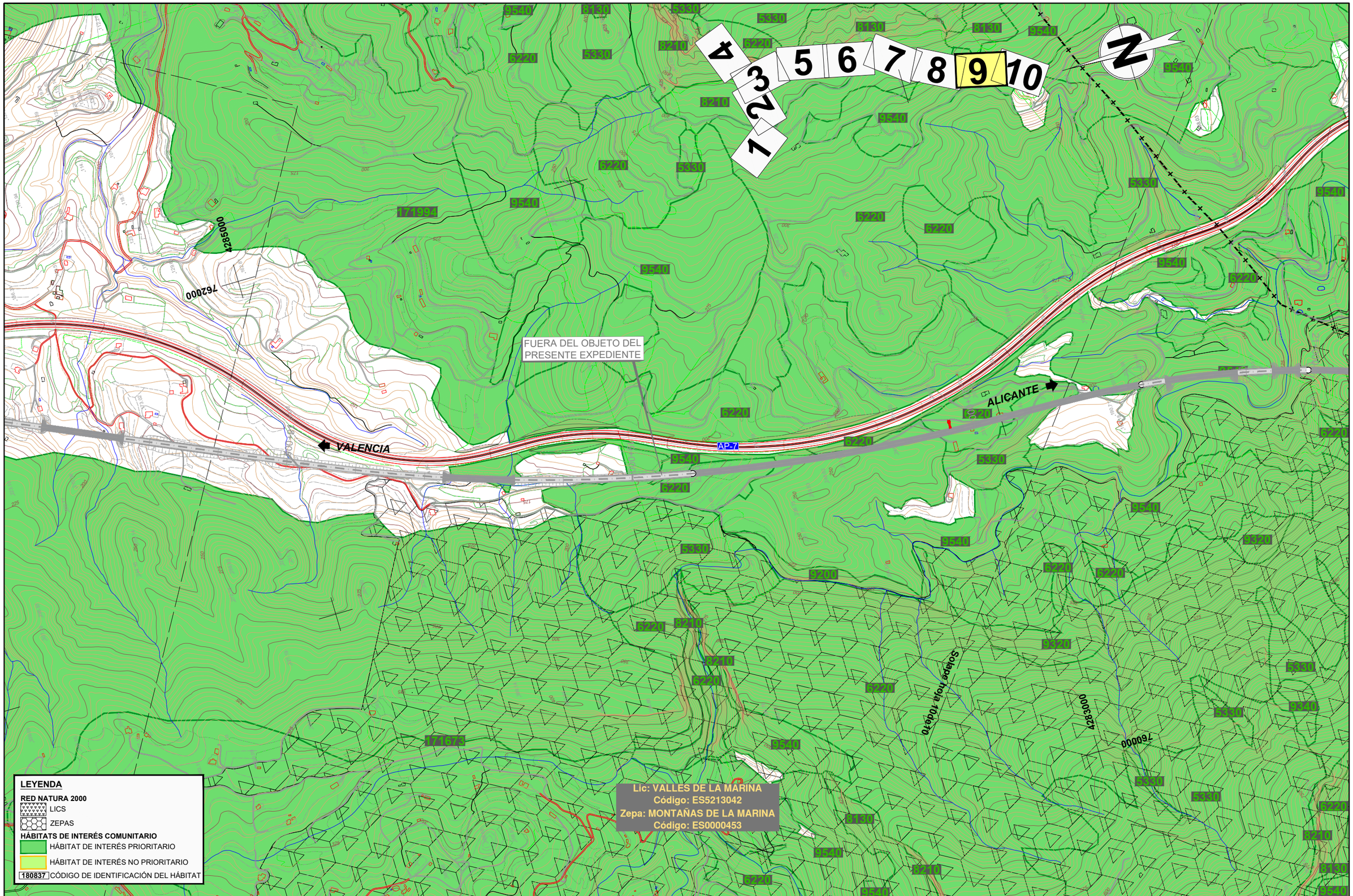
Nº DE PLANO

Ap-8.3.1

HOJA 8 DE 10

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3C



\\Planos\EIA_Ap-8_03_01_RedNatura_Tramo3_AltC.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

Nº DE PLANO

Ap-8.3.1

HOJA 9 DE 10

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3C

N

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

CONEXIÓN CON TRAMO 2

INICIO TRAMO 3

VALENCIA

ALICANTE

ONDARA

Alternativa 3C(bis)

Viaducto
P.K. 0+720
Longitud: 20 m

Pérgola/Viaducto
P.K. 1+430
Longitud: 735 m

Paso Inferior
PK 2+062

Viaducto
P.K. 2+530
Longitud: 225 m

Viaducto
P.K. 2+865
Longitud: 30 m

Solape hoja 2de10

1+000

2+000

3+000

4303000

T6100000

N-332

AP-7

CV-731

RIO GIRONA

Lic: VALLES DE LA MARINA
Código: ES5213042
Zepa: MONTAÑAS DE LA MARINA
Código: ES0000453

169895

LEYENDA

RED NATURA 2000
- LICS
- ZEPAS

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS PRIORITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO
- 180837 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL HÁBITAT

\\Planos\EIA_Ap-8_03_02_RedNatura_Tramo3_AltCbis.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

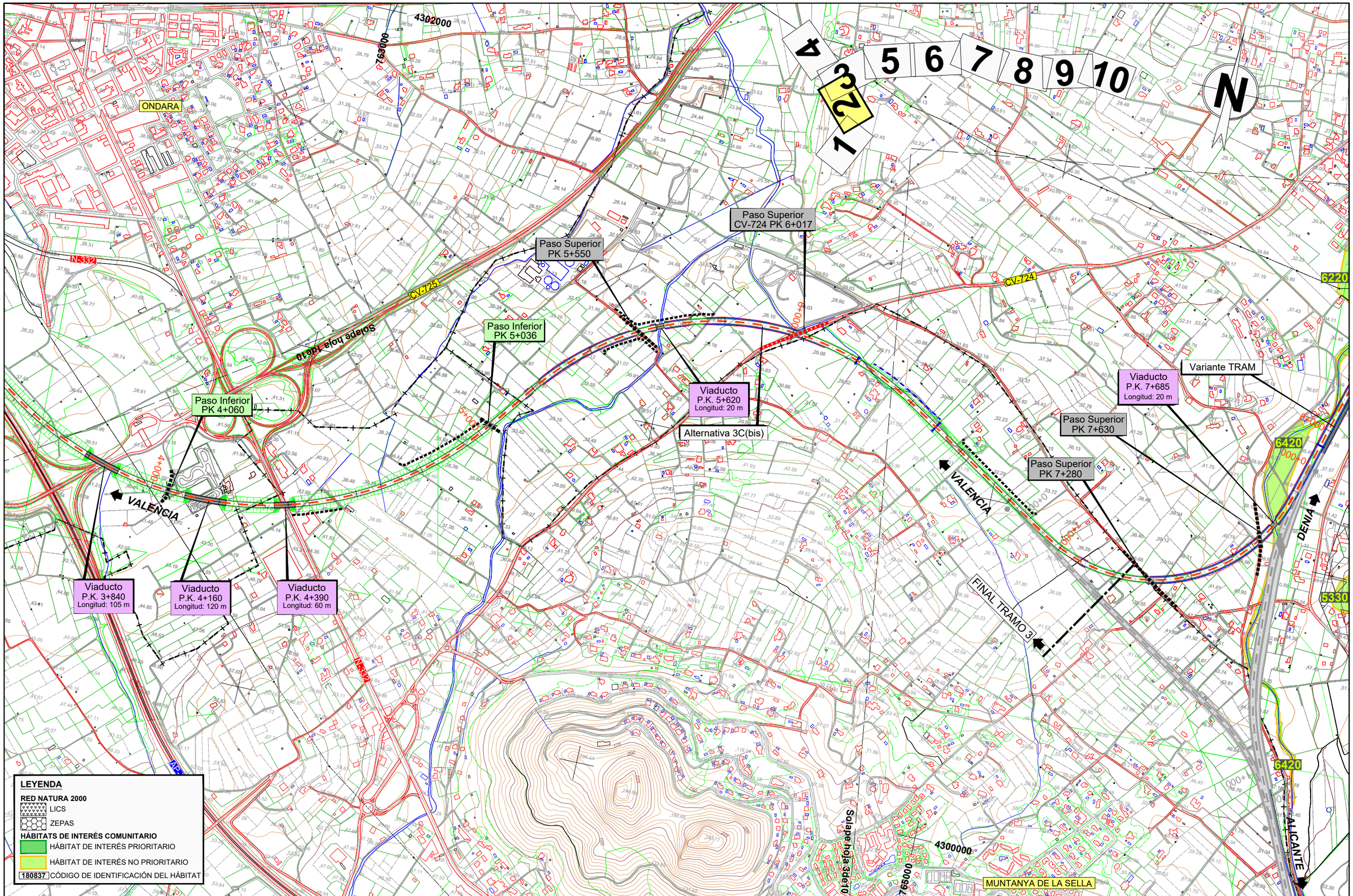
Nº DE PLANO

Ap-8.3.2

HOJA 1 DE 10

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3C bis



LEYENDA

RED NATURA 2000
- LICS
- ZEPAS

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS PRIORITARIO
- HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO
- 180837 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL HÁBITAT

\\Planos\EIA_Ap-8_03_02_RedNatura_Tramo3_AltCbis.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA) TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

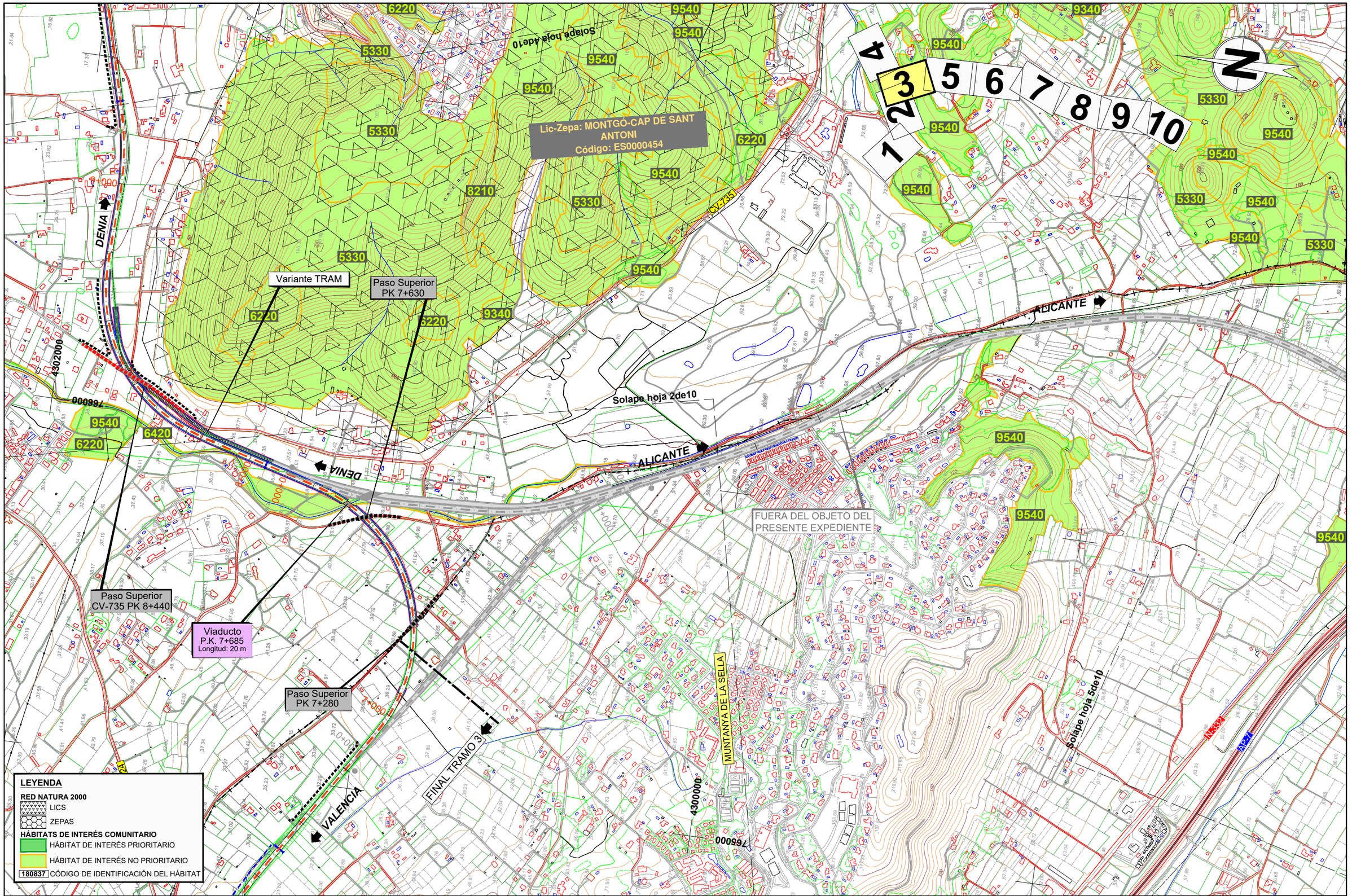
Nº DE PLANO

Ap-8.3.2

HOJA 2 DE 10

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3C bis



\\Planos\EIA_Ap-8_03_02_RedNatura_Tramo3_AltCbis.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

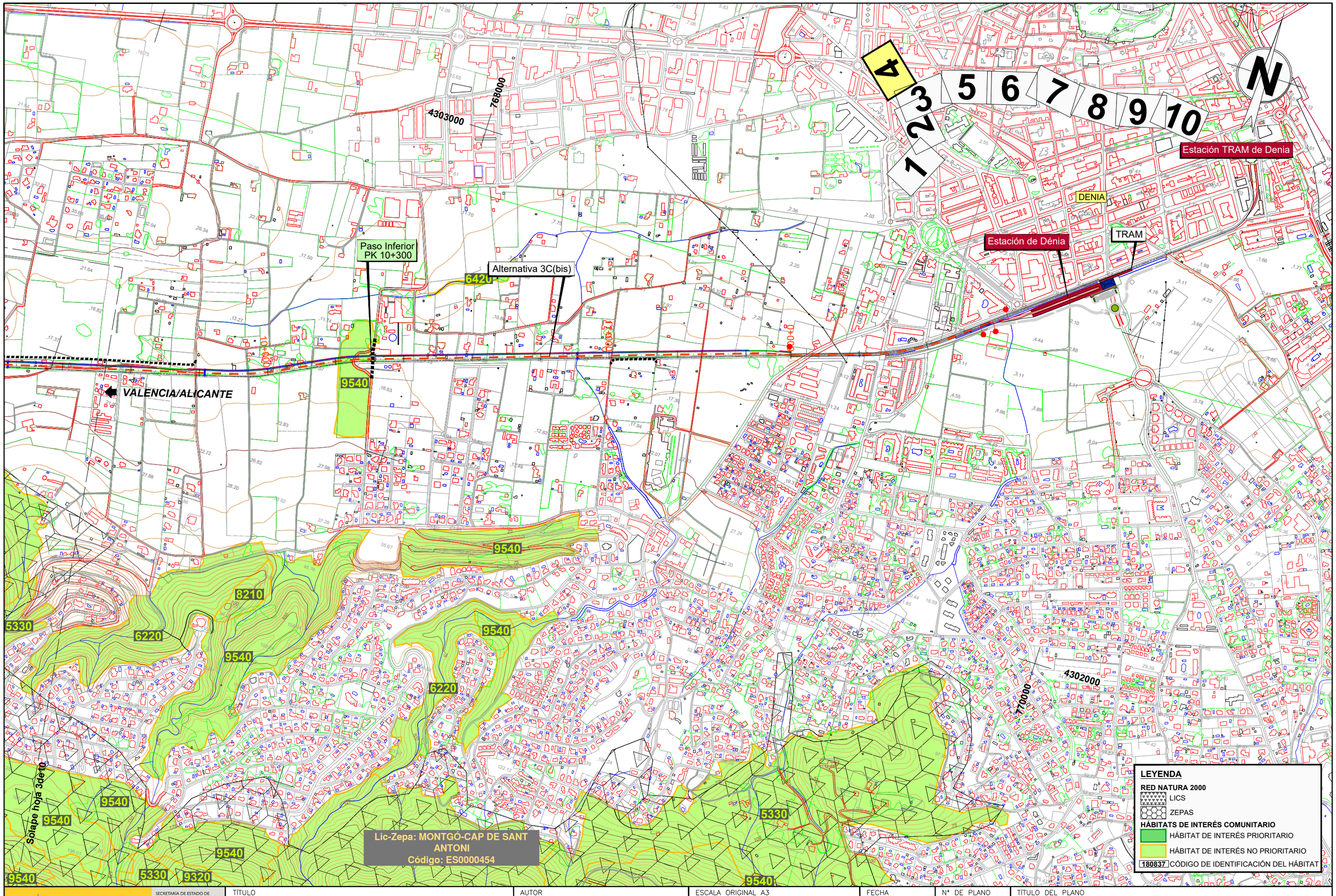
Nº DE PLANO

Ap-8.3.2

HOJA 3 DE 10

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3C bis



\\Planos\EIA_Ap-8_03_02_RedNatura_Tramo3_AltCbis.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

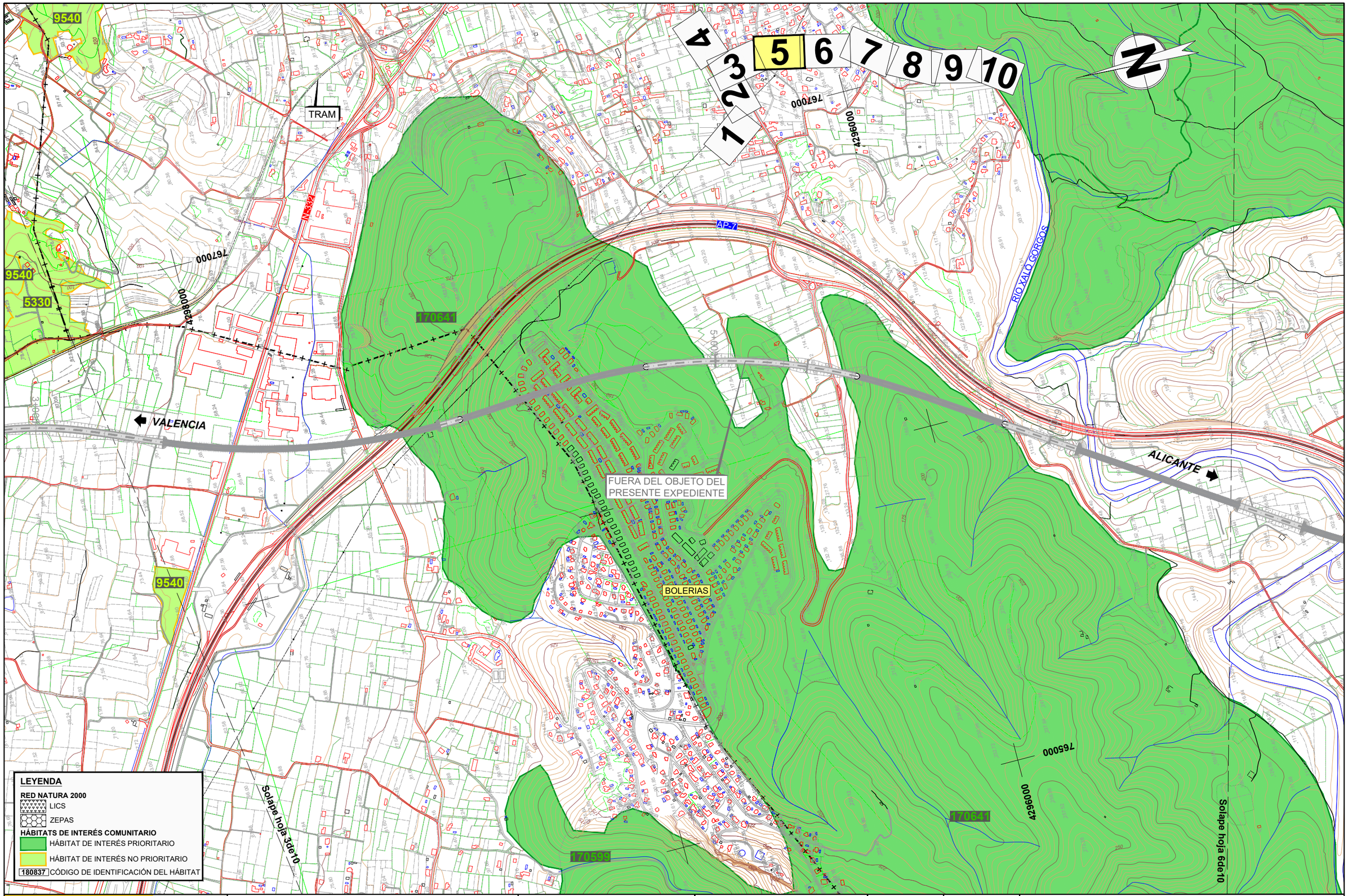
Nº DE PLANO

Ap-8.3.2

HOJA 4 DE 10

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3C bis



\\Planos\EIA_Ap-8_03_02_RedNatura_Tramo3_AltCbis.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

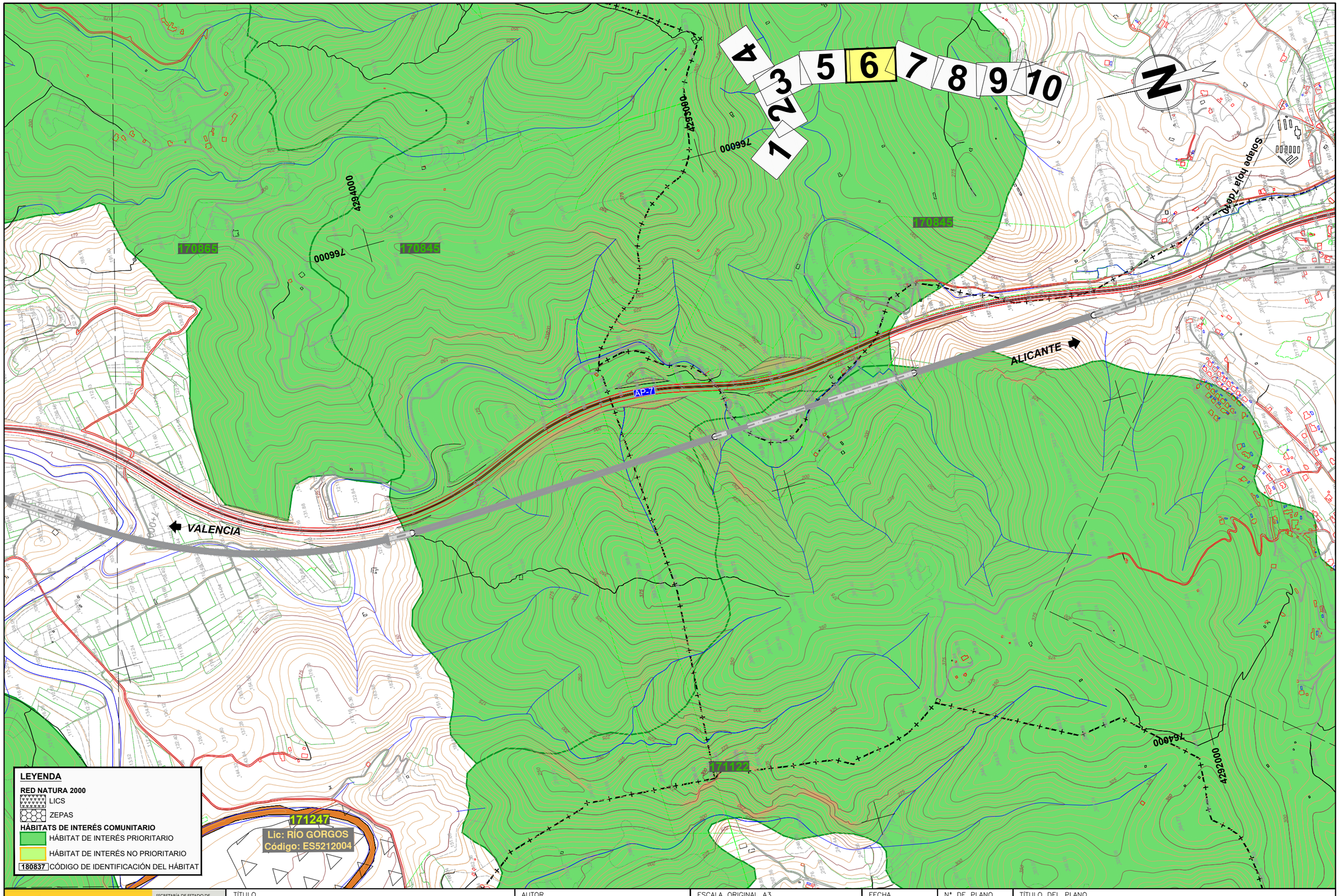
Nº DE PLANO

Ap-8.3.2

HOJA 5 DE 10

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3C bis



\\Planos\EIA_Ap-8_03_02_RedNatura_Tramo3_AltCbis.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

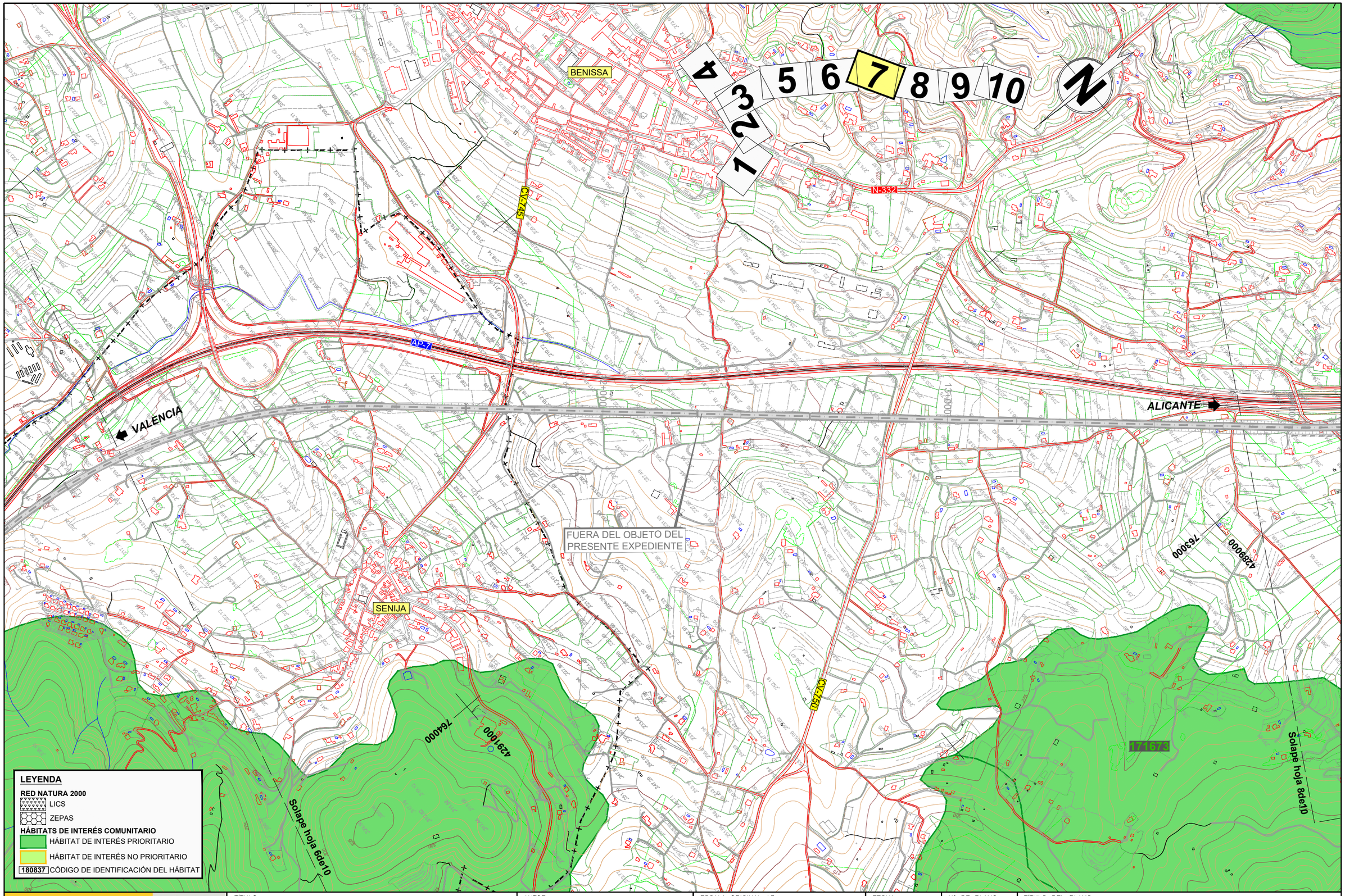
Nº DE PLANO

Ap-8.3.2

HOJA 6 DE 10

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3C bis



\\Planos\EIA_Ap-8_03_02_RedNatura_Tramo3_AltCbis.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

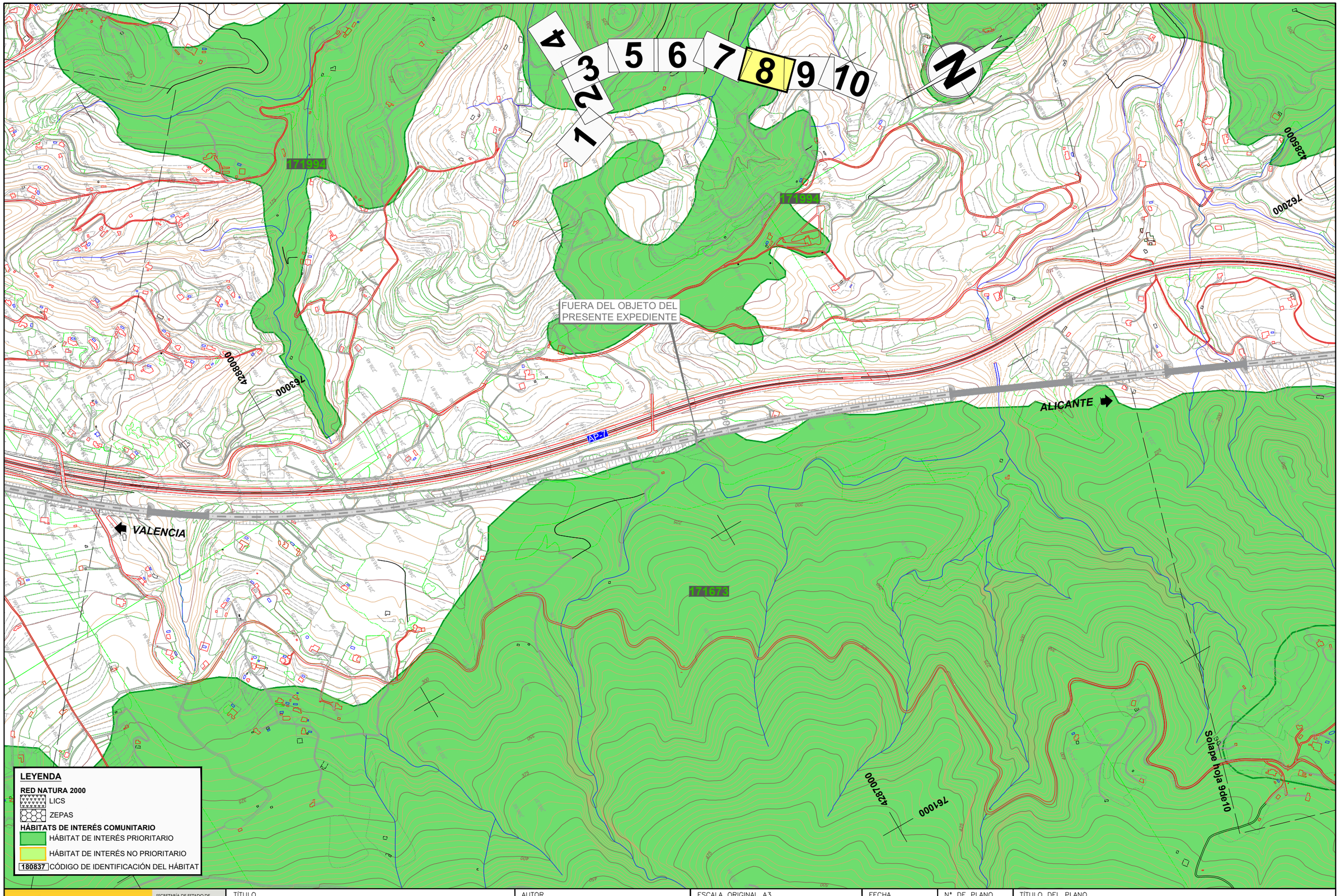
Nº DE PLANO

Ap-8.3.2

HOJA 7 DE 10

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3C bis



\\Planos\EIA_Ap-8_03_02_RedNatura_Tramo3_AltCbis.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

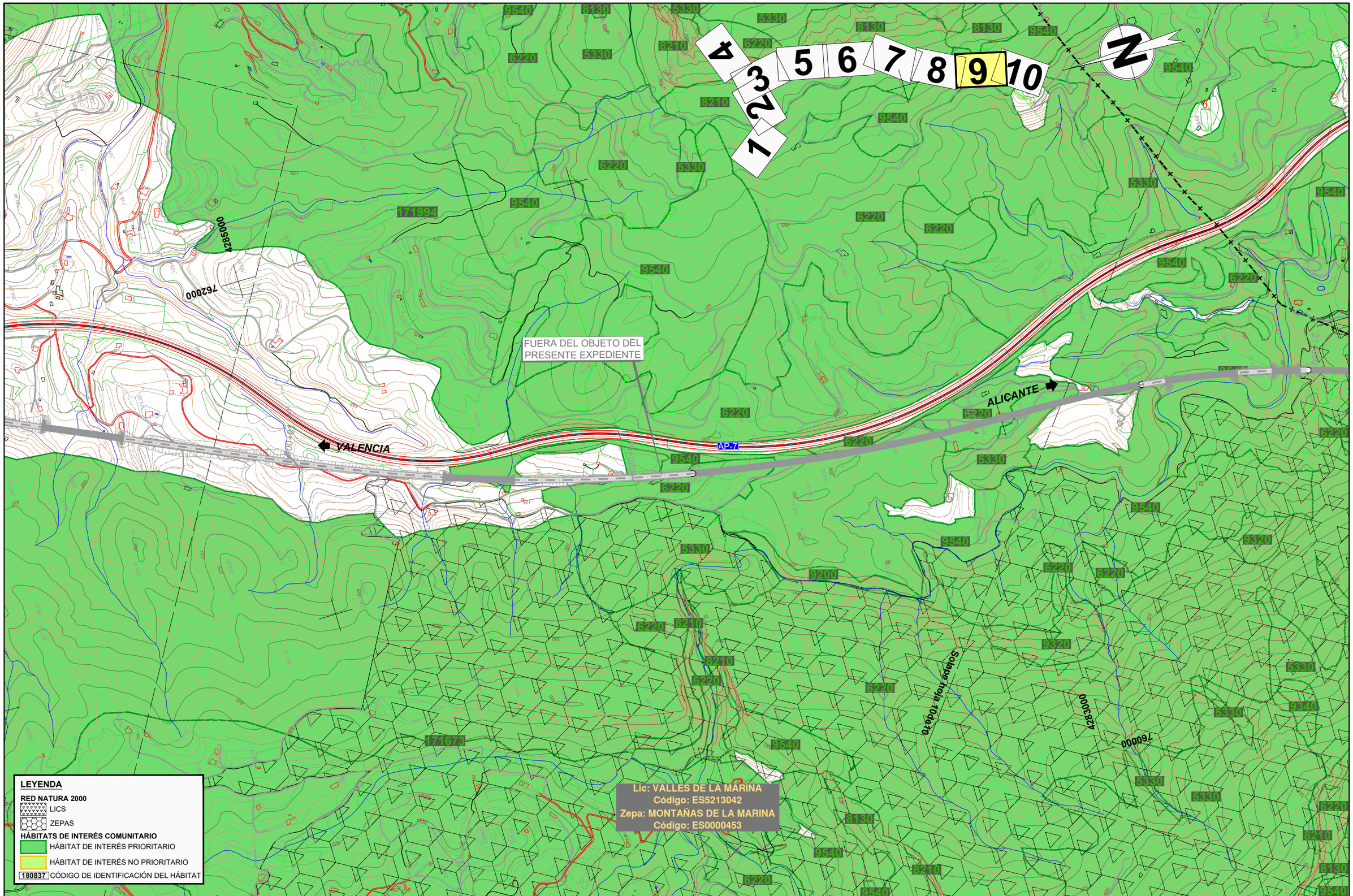
Nº DE PLANO

Ap-8.3.2

HOJA 8 DE 10

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3C bis



\\Planos\EIA_Ap-8_03_02_RedNatura_Tramo3_AltCbis.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

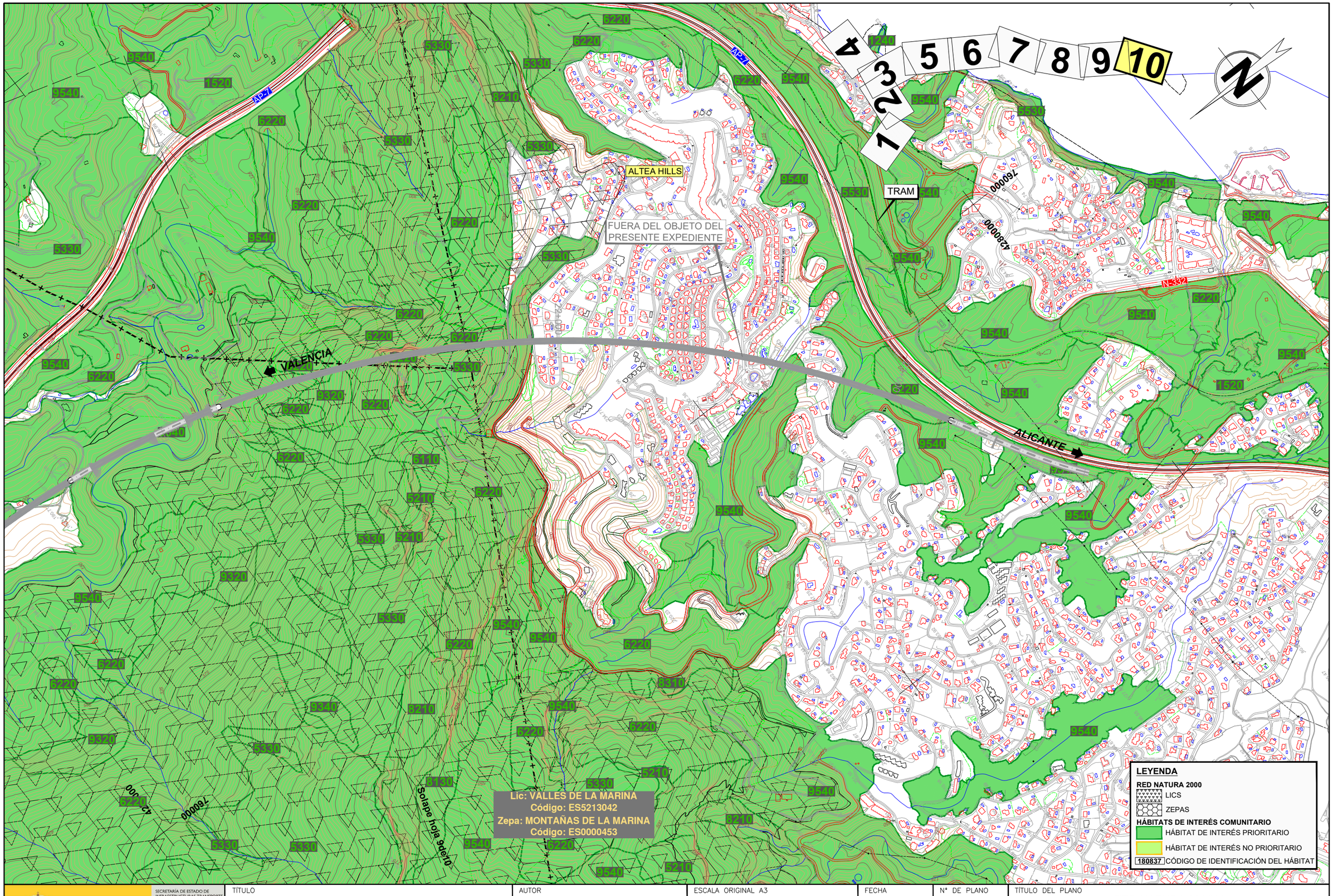
Nº DE PLANO

Ap-8.3.2

HOJA 9 DE 10

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3C bis



\\Planos\EIA_Ap-8_03_02_RedNatura_Tramo3_AltCbis.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

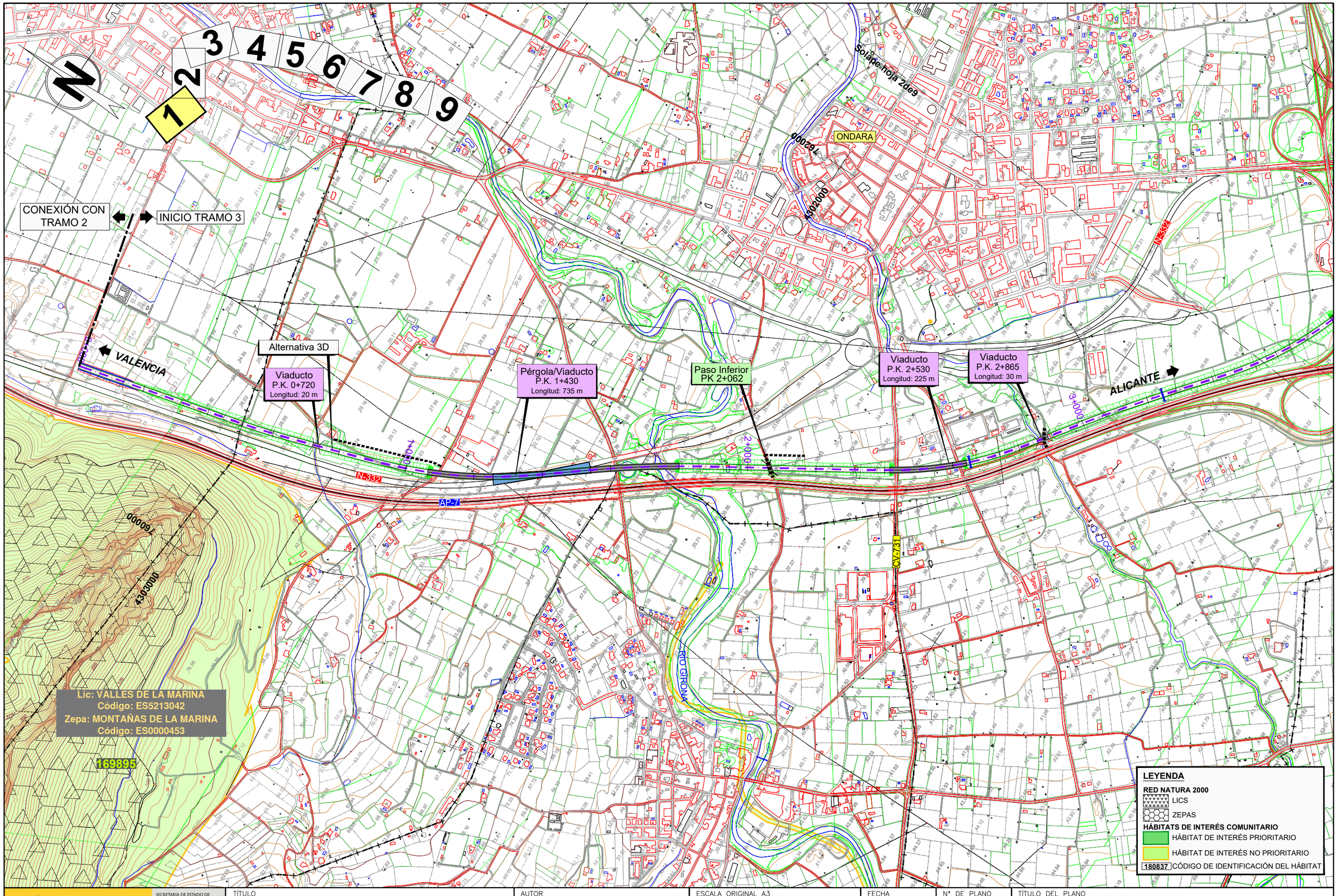
Nº DE PLANO

Ap-8.3.2

HOJA 10 DE 10

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3C bis



\\Planos\EIA_Ap-8_03_03_RedNatura_Tramo3_AltD.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

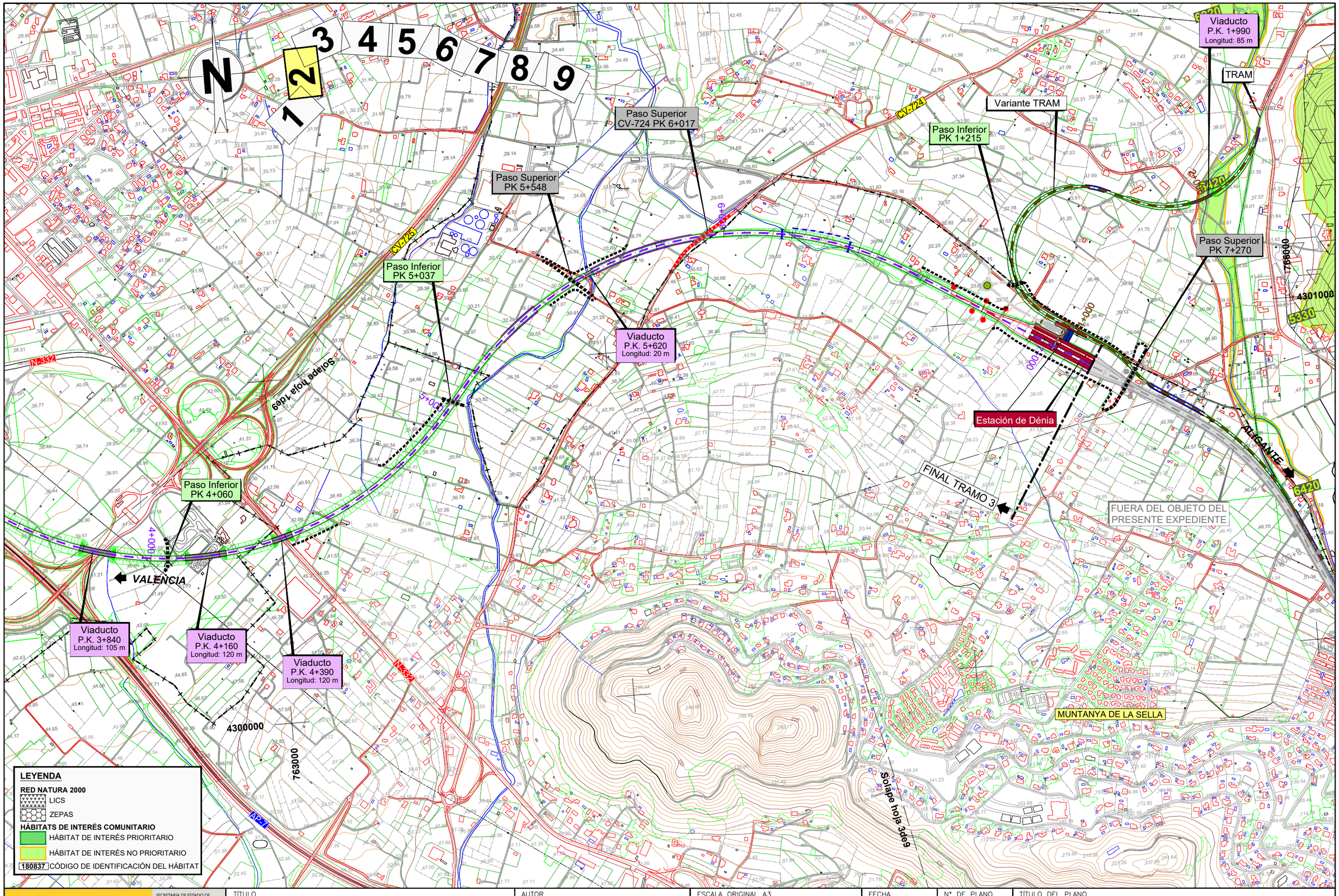
Nº DE PLANO

Ap-8.3.3

HOJA 1 DE 9

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3D



\\Planos\EIA_Ap-8_03_03_RedNatura_Tramo3_AltD.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA) TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

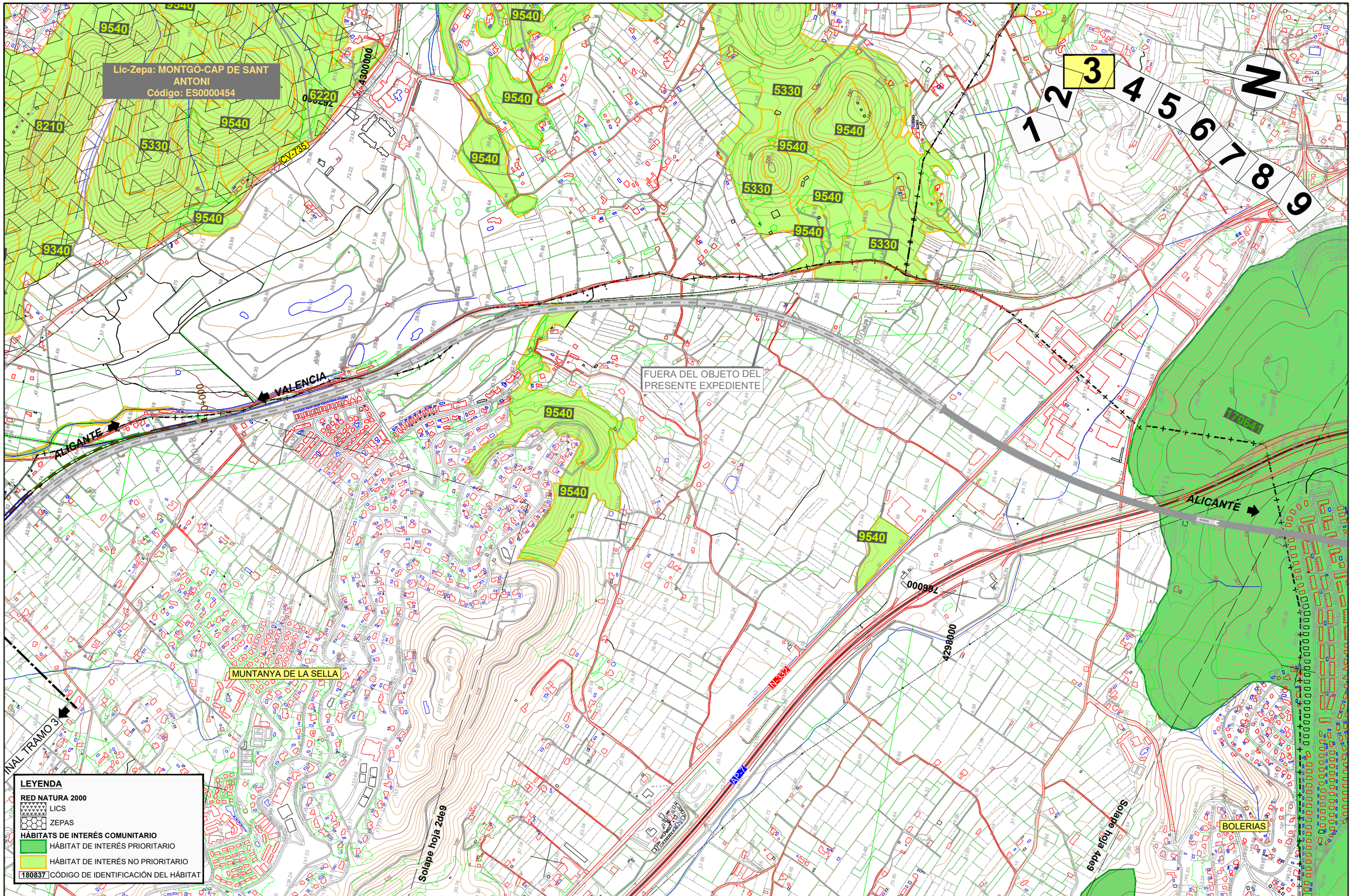
Nº DE PLANO

Ap-8.3.3

HOJA 2 DE 9

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3D



\\Planos\EIA_Ap-8_03_03_RedNatura_Tramo3_AltD.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

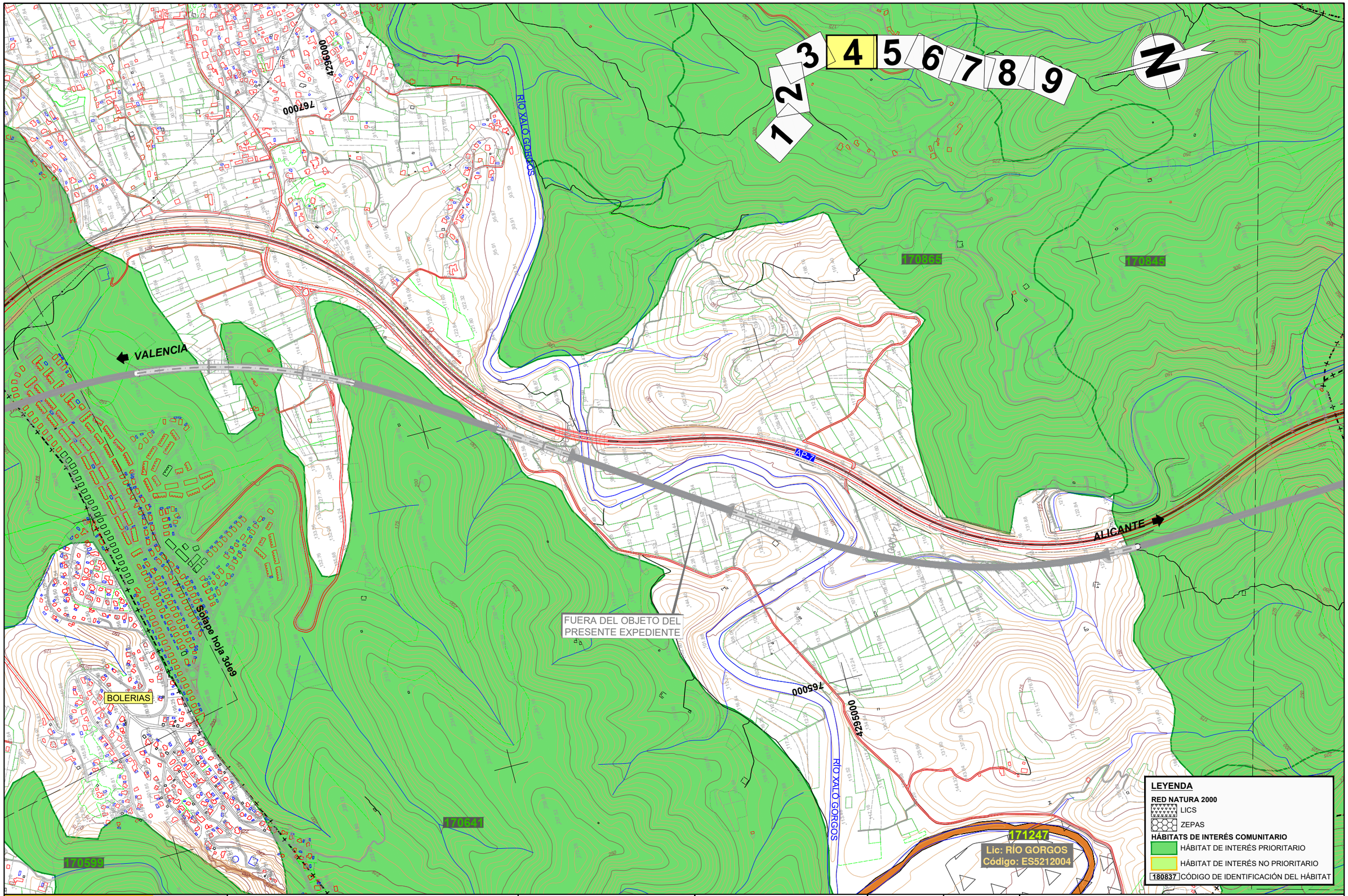
Nº DE PLANO

Ap-8.3.3

HOJA 3 DE 9

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3D



\\Planos\EIA_Ap-8_03_03_RedNatura_Tramo3_AltD.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

Nº DE PLANO

Ap-8.3.3

HOJA 4 DE 9

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3D

1 2 3 4 5 6 7 8 9

N

170845

4290800

760000

AP-7

CV-745

ALICANTE

VALENCIA

FUERA DEL OBJETO DEL PRESENTE EXPEDIENTE

VALENCIA

SENIJA

764000

4291000

Solape hoja 6de9

171122

Solape hoja 4de9

LEYENDA

RED NATURA 2000

LICS

ZEPAS

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

HÁBITAT DE INTERÉS PRIORITARIO

HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO

180837 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL HÁBITAT

\\Planos\EIA_Ap-8_03_03_RedNatura_Tramo3_AltD.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

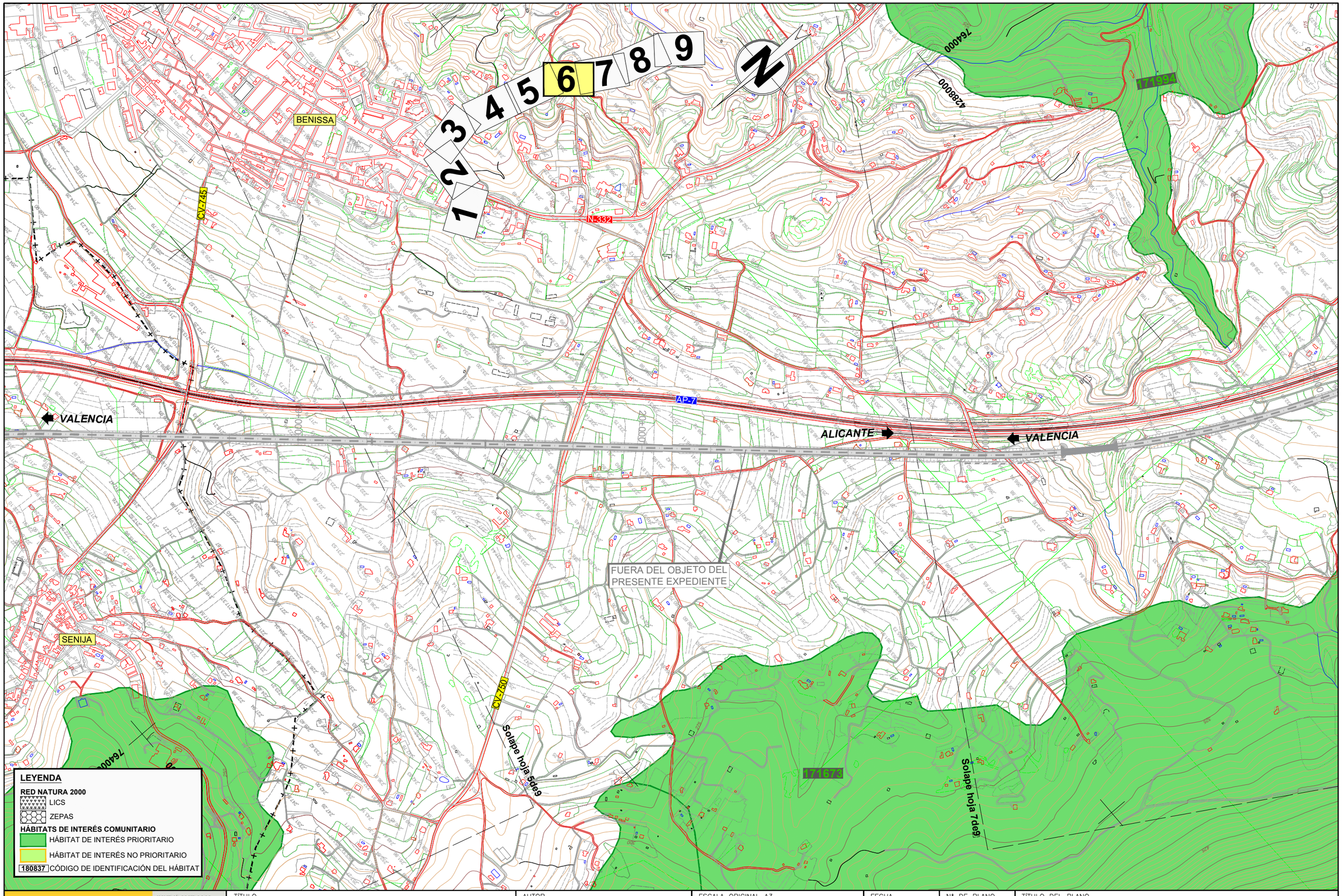
Nº DE PLANO

Ap-8.3.3

HOJA 5 DE 9

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3D



\\Planos\EIA_Ap-8_03_03_RedNatura_Tramo3_AltD.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

Nº DE PLANO

Ap-8.3.3

HOJA 6 DE 9

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3D

1 2 3 4 5 6 7 8 9

N

764000

4288000

171994

171994

FUERA DEL OBJETO DEL PRESENTE EXPEDIENTE

AP-7

VALENCIA

ALICANTE

171673

Solape hoja 6de9

Solape hoja 8de9

764000

4287000

LEYENDA

RED NATURA 2000

LICS

ZEPAS

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

HÁBITAT DE INTERÉS PRIORITARIO

HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO

180837 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL HÁBITAT

\\Planos\EIA_Ap-8_03_03_RedNatura_Tramo3_AltD.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

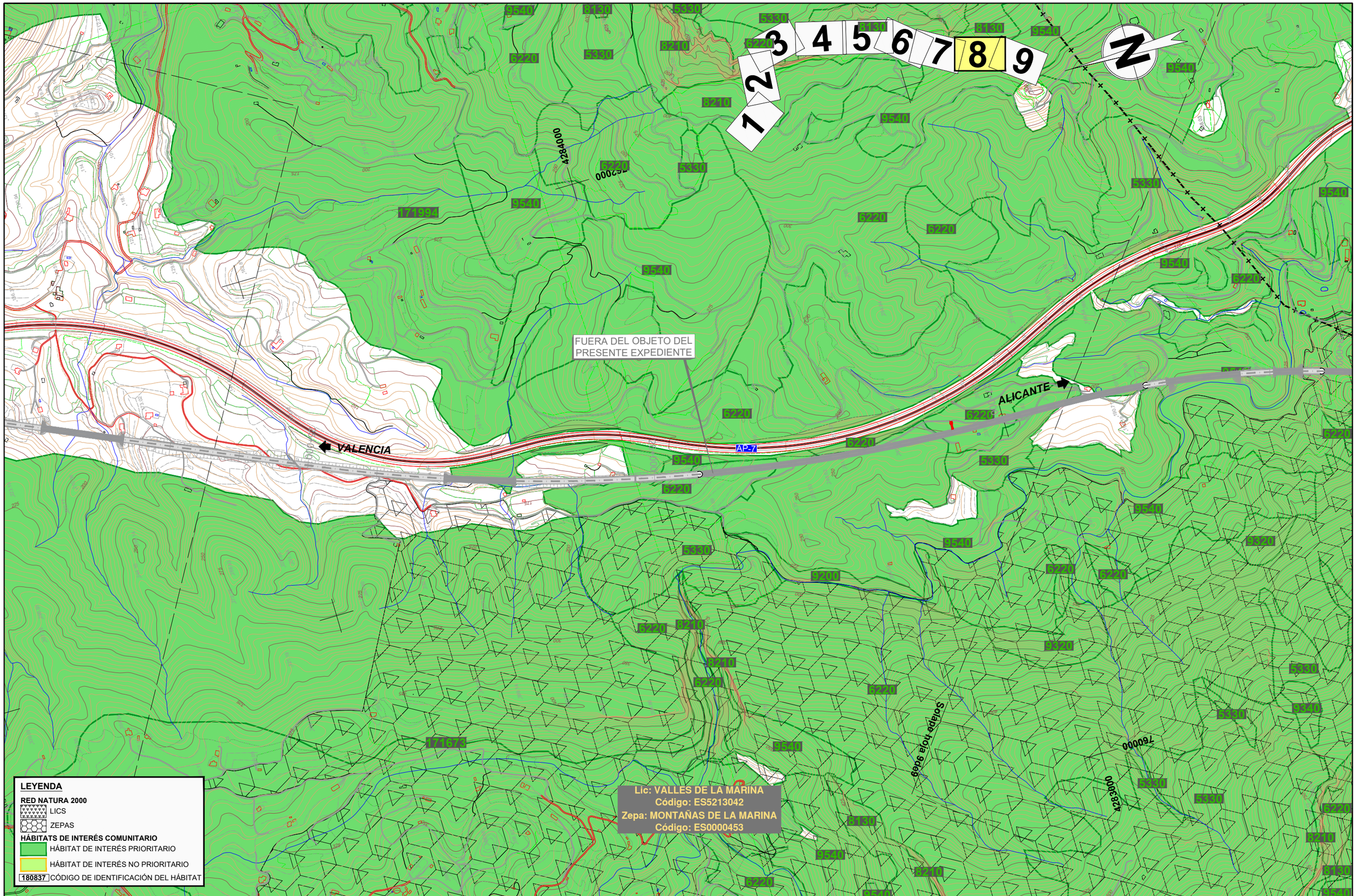
Nº DE PLANO

Ap-8.3.3

HOJA 7 DE 9

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3D



\\Planos\EIA_Ap-8_03_03_RedNatura_Tramo3_AltD.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

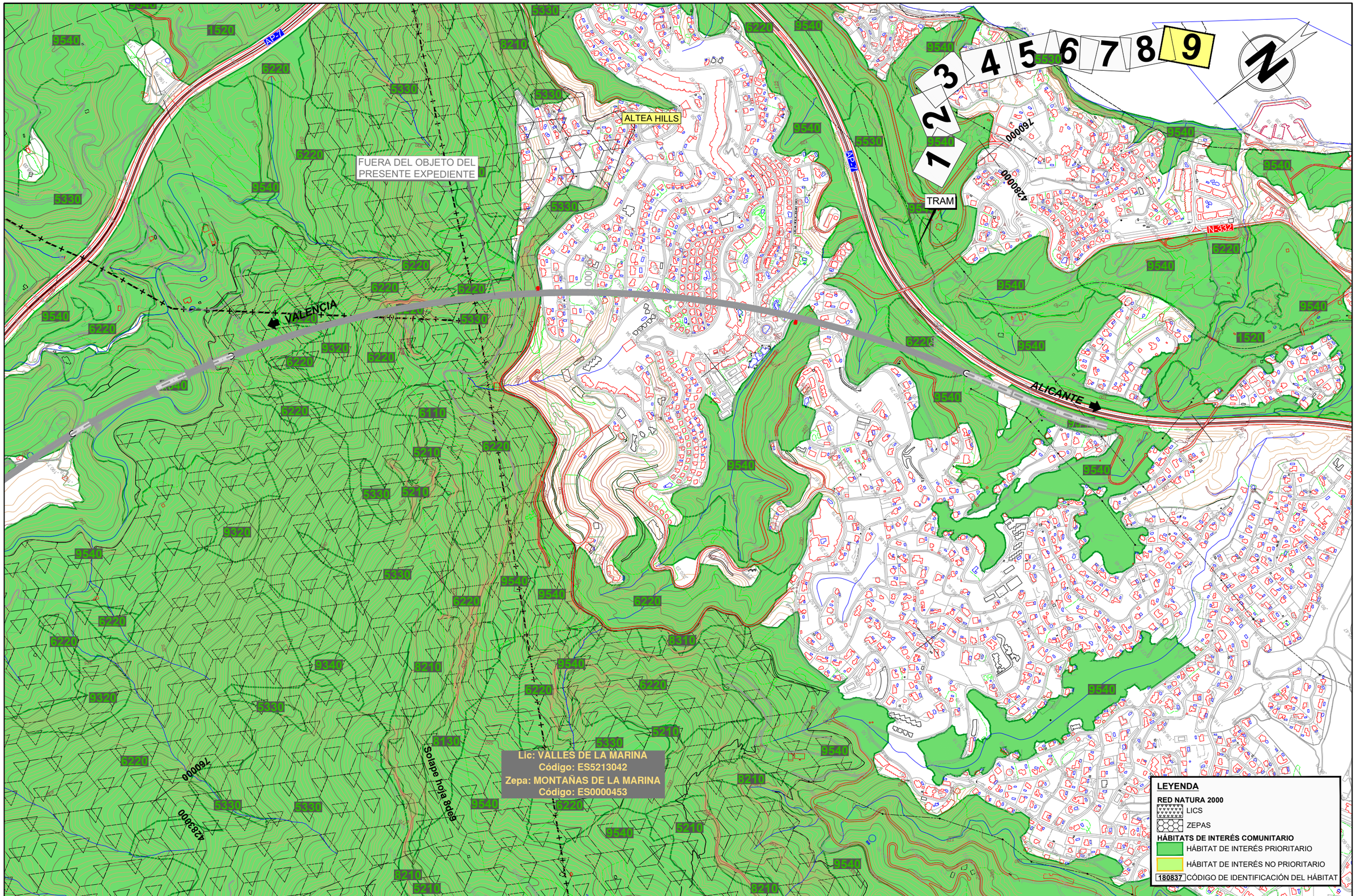
Nº DE PLANO

Ap-8.3.3

HOJA 8 DE 9

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3D



\\Planos\EIA_Ap-8_03_03_RedNatura_Tramo3_AltD.dwg

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TÍTULO

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA - ALICANTE (TREN DE LA COSTA)
TRAMO: GANDÍA - OLIVA - DENIA

AUTOR

JAVIER CASADO BARAHONA

TRN Ingeniería

ESCALA ORIGINAL A3

1:10.000

0 100 200 m

NUMÉRICA | GRÁFICA

FECHA

ABRIL 2019

Nº DE PLANO

Ap-8.3.3

HOJA 9 DE 9

TÍTULO DEL PLANO

RED NATURA 2000 Y
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO
Tramo 3. Dénia
Alternativa 3D